

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA FINANCIERA (RSCF) CONSOLIDADO - EJERCICIO 2019



RSCF: INFORMACIÓN CUALITATIVA
SEGUROS ATLAS S.A
EJERCICIO 2019

El siguiente reporte fue elaborado en cumplimiento a lo establecido en el capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de Diciembre de 2014 y modificada en el DOF el 28 de Enero de 2016. Fracción I – Resumen ejecutivo

Fracción I – Resumen ejecutivo

Seguros Atlas, S.A., tiene como razón de ser proporcionar a la Sociedad, servicios que cubran con sus necesidades de seguridad ante los imprevistos que atenten contra su patrimonio y su vida, proporcionándole coberturas idóneas a la situación general y a su situación particular, brindándole atención amable, oportuna y eficaz, dando un servicio personalizado y de calidad en el mercado. Logrando en este proceso la realización y satisfacción de los empleados e intermediarios que la conforman; contribuyendo con esto a la estabilidad y desarrollo de la Compañía y de nuestro País.

Los diferentes escenarios bajo los que se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) en 2019 permiten concluir que durante los próximos 5 años la Institución cuenta con un nivel de Solvencia adecuado; los resultados de la PSD constituyen el insumo cuantitativo de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) que se presentó al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración y la Dirección General monitorean el perfil de riesgo que Seguros Atlas enfrenta y su desviación de los límites que se han establecido a partir de los informes trimestrales que Administración de Riesgos elabora.

En relación al Control Interno y Sistema de Gobierno Corporativo, se verificó la evolución y maduración del Sistema de Gobierno Corporativo, por lo que se revisó el Código de Conducta y el modelo marco del contrato de prestación de servicios que se celebra con los terceros, para reforzar la gestión y operación de la Compañía.

De especial trascendencia resultaron diversas reformas que se publicaron en 2019, por lo que como parte de las actividades se llevó a cabo el estudio de las mismas para verificar e identificar las que inciden en el cumplimiento normativo de Seguros Atlas, S.A.

Fracción II – Descripción General del negocio y sus resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación Jurídica.

Seguros Atlas, S.A. es una sociedad mercantil constituida de acuerdo a las Leyes Mexicanas del 13 de noviembre de 1941, cuyo capital es 100% mexicano y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como una Institución de seguros regulada por la LISF; así como las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitidas por la CNSF, como órgano de inspección y vigilancia.

Nuestra Institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos No. 60 Planta Baja, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en la Ciudad de México.

Contamos con una amplia red de sucursales y oficinas de servicio distribuidas a lo largo y ancho de la República Mexicana en las principales plazas en donde se ofrece la venta de seguros en todos los ramos que operamos y atención personalizada en caso de siniestros o reclamaciones.

Oficinas por Estado de la República

Estado	No. Oficinas
AGUASCALIENTES	1
BAJA CALIFORNIA NORTE	2
BAJA CALIFORNIA SUR	1
CAMPECHE	1
CHIAPAS	1
CHIHUAHUA	3
CIUDAD DE MEXICO	13
COAHUILA	2
COLIMA	1
DURANGO	1
ESTADO DE MEXICO	3
GUANAJUATO	4
GUERRERO	1
HIDALGO	1
JALISCO	2
MICHOACAN	1
MORELOS	1
NUEVO LEON	1
OAXACA	1
PUEBLA	1
QUERETARO	1
QUINTANA ROO	2
SAN LUIS POTOSI	1
SINALOA	2
SONORA	3
TABASCO	1
TAMAULIPAS	3
VERACRUZ	3
YUCATAN	1
ZACATECAS	1
Total general	60

2. Principales Accionistas de la Institución.

Al cierre del ejercicio 2019 estos son los principales accionistas:

Nombre del Accionista	Participación
CONSORCIO PROMOTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	28.6303%
TICHARO, S.A. DE C.V.	15.4941%
FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.	13.2405%

3. Operaciones, ramos y subramos para los que la Institución está autorizada.

Seguros Atlas, S.A. tiene por objeto actuar como Institución de Seguros realizando las operaciones para las cuales está facultada por la autorización otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme a la legislación aplicable, en la inteligencia de que podrá operar y funcionar en las siguientes operaciones y ramos de seguro y reaseguro:

Vida

Accidentes y Enfermedades en los ramos siguientes:

Accidentes Personales

Gastos Médicos Mayores

Daños en los ramos de:

Responsabilidad Civil y riesgos profesionales

Marítimo y Transportes

Incendio

Automóviles

Crédito exclusivamente en reaseguro

Diversos

Riesgos Catastróficos

Reafianzamiento en los ramos de Fidelidad, Judicial o Penal, Administrativo y de Crédito

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

El año 2019 fue un año que, sin lugar a duda, marcó un cambio importante, no sólo en nuestro País sino en el resto del mundo, que aún y cuando ha tenido enormes avances en diversos campos, especialmente en el de la tecnología, es necesario seguir implementando las acciones que permitan transitar y evolucionar a estándares tecnológicos modernos, pero sobre todo seguros.

Nuestro país, lejos de ser la excepción, estuvo también inmerso en diversos escenarios financieros, incluso a nivel global lo que genera que los escenarios de prospección en ocasiones se tengan que rehacer o reacomodar. En estos tiempos resulta ocioso insistir en los peligros que pueden acarrear las grandes decisiones sin estudios o análisis previos que las sustenten y las consecuencias están ya siendo probadas con un notorio detenimiento de las inversiones y del crecimiento del país.

Existe plena conciencia de que el País debe conservar la “ortodoxia” financiera de los últimos tiempos, mantener un superávit primario y no sobreendeudarse. También es loable el respeto que hasta ahora se ha mostrado a la autonomía del Banco de México y es importante luchar para que del mismo modo se mantenga también la autonomía de otras instituciones; como es el caso del INE (Instituto Nacional electoral) para así poder garantizar la democracia. Fue satisfactoria la continuación en el esfuerzo por llevar a término la firma del T-MEC y cada vez parece haber una mayor convicción de apoyar al sector privado, para que este realice las inversiones necesarias de tal forma que México pueda seguir creciendo y mejorar eventualmente los niveles de bienestar de la población. Una meta, que nadie puede desdeñar ni menospreciar es la de reducir las desigualdades que permanecen aún en nuestra sociedad.

Aun dentro de este ambiente de gran incertidumbre económica, es muy meritorio constatar que la industria aseguradora continuó avanzando a un ritmo que sin duda es mucho más acelerado que el de la economía en su conjunto. Esta situación ha durado ya muchos años y pensamos que seguirá siendo el caso mientras no se alcance la madurez de nuestro mercado. Los índices de cobertura en México siguen siendo muy inferiores a los de países más desarrollados y son de alrededor del 2.2% del PIB, lo que representaría entre una tercera y una cuarta parte de lo que podría considerarse aceptable.

En Seguros Atlas, y a pesar de la dinámica que impera en su cartera de clientes, tuvimos un incremento de 9.64% en las primas emitidas llegando a un monto de \$15,571 millones de pesos.

Adicionalmente, y gracias al cuidado en nuestros procesos de suscripción, logramos también reducir en forma importante nuestra siniestralidad en términos absolutos y, por supuesto, en términos relativos a la prima emitida. Igualmente, se obtuvieron rendimientos muy aceptables derivado de la inversión de las reservas. Todo ello derivó en una utilidad histórica y superior a la de 2018.

Hemos acumulado inversiones por un total de \$14,788 millones de pesos y un Capital Contable cercano a los \$5,000 millones de pesos, lo que nos da amplísima solvencia y capacidad para seguir creciendo.

Contamos con un Sistema de Gobierno corporativo funcional, estructurado y apegado a la normatividad, que incluye el funcionamiento oportuno de los Comités de apoyo, así como de un ambiente de control adecuado, y contamos con un Código de Conducta aplicable a todo el personal mismo que es ratificado cada año.

Por último y gracias al desempeño y a los resultados obtenidos, nuevamente la calificadora Standard & Poor's nos otorgó la calificación "mx AAA" en escala nacional con perspectiva estable.

Adicionalmente vale la pena comentar que, de acuerdo a la opinión del Comité de Auditoría, las políticas y los criterios contables y de información son adecuados y suficientes, y se han aplicado de manera consistente.

5. Información de transacciones significativas que la Institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Esta Institución durante el ejercicio 2019, celebró operaciones con sus partes relacionadas vinculadas al objeto social y apegándose a la normatividad de precios de transferencia.

6. Información de transacciones significativas con los Accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Seguros Atlas, S.A. por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretó el pago de dividendos en efectivo. Cabe señalar que dicho pago de Dividendos, otorgado en 2020, fue sobre la utilidad repartible de ejercicios anteriores al 2014.

7. Descripción de la estructura legal y organizacional del Grupo, subsidiarias y filiales.

Esta Institución no es empresa controladora o controlada y no cuenta con subsidiarias o filiales.

b) Desempeño de las actividades de suscripción

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

En Seguros Atlas durante el año 2019 continuamos con una disciplina en la suscripción basados principalmente en el conocimiento profundo del cliente y que nos da como resultado obtener una utilidad en nuestra operación, esto se ha logrado por la formación de un grupo de suscriptores expertos y especializados que suscribe y analiza cada negocio; asimismo, se optimizó el sistema de métricas que nos permite dar seguimiento al negocio, así como al pago de los siniestros y particularmente para siniestros de riesgos catastróficos y se cuenta con una plan estratégico que nos ha permitido dar una atención oportuna y cierre de los siniestros en tiempos récord.

Se impartieron a las áreas de ventas y técnica, diversos cursos como parte de una mejora en la especialización, cursos que fueron impartidos por nuestros reaseguradores.

En la renovación de nuestro programa automático de reaseguro, realizado a mediados del año, se logró mantener un excelente panel de reaseguradores que soportan nuestras capacidades de suscripción en todos los ramos, así los reaseguradores presentan en su totalidad una calificación de solvencia mínima de "A-", lo que mantiene la confianza de que todas nuestras operaciones técnicas se encuentran respaldadas.

El interés de los reaseguradores en nuestros programas se debe a los buenos resultados que éstos han presentado año con año, derivado de la suscripción que mantiene nuestra Compañía en todas las líneas de negocio.

Información sobre el comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Subramos

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Ejercicio		Variación	
	2018	2019	Monto	Porcentaje
Total de la Compañía	14,215.87	15,580.87	1,365.01	9.60%
Vida	3,239.34	2,196.96	-1,042.38	-32.18%
Individual	689.65	901.23	211.58	30.68%
Grupo	2,549.69	1,295.73	-1,253.96	-49.18%
Accidentes y Enfermedades	3,614.95	3,115.47	-499.48	-13.82%
Accidentes Personales	201.53	47.33	-154.20	-76.52%
Individual	11.26	9.95	-1.31	-11.65%
Colectivo	190.28	37.38	-152.89	-80.35%
Gastos Médicos	3,413.42	3,068.14	-345.27	-10.12%
Individual	831.36	883.95	52.59	6.33%
Colectivo	2,582.05	2,184.19	-397.86	-15.41%
Daños	7,348.97	10,259.58	2,910.61	39.61%
Responsabilidad Civil	443.53	873.57	430.04	96.96%
General y Familiar	275.73	280.47	4.74	1.72%
Aviones y Barcos	162.43	585.25	422.82	260.32%
Viajero	5.38	7.86	2.47	45.97%
Marítimo y Transportes	928.34	2,745.80	1,817.46	195.78%
Carga	444.28	488.26	43.99	9.90%
Cascos	484.06	2,257.54	1,773.48	366.37%
Incendio	467.46	751.17	283.71	60.69%
Riesgos Catastróficos	1,036.58	1,210.43	173.85	16.77%
Terremoto	574.42	599.71	25.28	4.40%
Riesgos Hidrometeorológicos	462.16	610.72	148.57	32.15%
Automóviles	3,237.74	3,328.30	90.56	2.80%
Automóviles residentes	1,884.83	2,009.42	124.59	6.61%
Camiones	1,243.70	1,242.41	-1.29	-0.10%
Turistas	9.09	7.52	-1.56	-17.20%
Otros	99.42	67.23	-32.19	-32.38%
Obligatorios	0.70	1.72	1.01	144.30%
Diversos	1,235.32	1,350.31	114.99	9.31%
Miscelaneos	467.10	548.86	81.76	17.50%
Técnicos	768.21	801.44	33.23	4.33%
Reafianzamiento Tomado	12.61	8.87	-3.75	-29.71%
Fidelidad	0.12	0.15	0.02	20.69%
Judicial	0.68	0.78	0.10	15.47%
Administrativas	9.60	6.62	-2.98	-31.08%
Crédito	2.21	1.32	-0.89	-40.32%

**Información sobre la distribución de la
Emisión por Área Geográfica**
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Vida	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Responsabilidad Civil	Marítimo y Transportes	Incendio	Riesgos Catastróficos	Automóviles	Diversos	Reafianzamiento Tomado	Total por entidad
Aguascalientes	7.33	0.26	22.76	1.11	1.94	3.26	7.80	37.43	5.03	0.00	86.93
Baja California	14.21	0.64	94.20	9.09	7.82	37.68	48.48	79.68	31.43	0.00	323.23
Baja California Sur	1.95	0.15	8.87	8.34	5.99	11.53	44.18	7.13	25.44	0.00	113.57
Campeche	4.83	0.38	3.53	1.72	1,212.65	3.15	21.38	24.43	288.62	0.00	1,560.68
Chiapas	3.98	0.03	1.34	0.62	19.35	4.24	11.53	17.88	4.51	0.00	63.48
Chihuahua	36.28	1.96	210.60	11.54	19.99	23.40	31.89	156.38	17.73	0.00	509.77
Ciudad de México	1,214.76	11.40	1,300.76	632.44	365.31	82.58	162.18	1,275.90	234.07	8.87	5,288.28
Coahuila	23.35	1.01	90.25	25.75	80.31	198.58	116.05	38.27	24.03	0.00	597.60
Colima	1.93	0.39	3.77	3.79	7.30	3.90	10.17	29.82	4.78	0.00	65.86
Durango	5.49	0.15	12.35	3.07	4.28	6.22	7.32	58.99	11.58	0.00	109.46
Estado de México	162.13	2.79	234.16	35.37	770.74	59.93	90.81	158.20	42.76	0.00	1,556.89
Guanajuato	75.89	2.77	253.58	11.72	48.20	26.99	33.41	122.47	19.39	0.00	594.41
Guerrero	28.54	0.04	2.50	5.53	5.19	4.33	22.77	11.32	4.38	0.00	84.60
Hidalgo	29.10	0.51	10.62	1.52	3.95	6.92	13.67	69.74	4.81	0.00	140.85
Jalisco	41.87	0.89	55.01	14.94	28.30	41.88	72.90	149.23	36.41	0.00	441.43
Michoacán	12.52	0.14	23.08	1.77	12.26	7.89	20.90	39.06	8.48	0.00	126.10
Morelos	25.90	0.24	16.21	2.36	1.06	5.86	9.32	25.68	5.15	0.00	91.77
Nayarit	0.45	0.03	1.78	1.01	1.36	2.97	14.18	5.32	4.10	0.00	31.22
Nuevo León	90.27	0.51	173.66	43.19	16.33	40.86	71.66	265.94	272.46	0.00	974.89
Oaxaca	1.97	0.08	1.38	3.02	9.15	8.37	8.56	26.31	7.38	0.00	66.22
Puebla	26.42	1.09	83.87	6.12	18.27	16.00	29.67	138.76	23.40	0.00	343.60
Querétaro	32.76	0.91	112.32	4.34	5.58	10.52	17.67	75.16	8.44	0.00	267.70
Quintana Roo	5.19	13.43	26.32	14.91	11.70	25.87	124.65	51.21	18.48	0.00	291.76
San Luis Potosí	70.68	0.15	47.71	3.57	17.94	13.66	16.61	59.58	9.78	0.00	239.67
Sinaloa	10.05	0.04	5.45	4.70	8.23	6.20	20.36	41.38	3.90	0.00	100.31
Sonora	209.45	1.23	95.38	8.93	17.68	7.86	29.84	77.07	136.96	0.00	584.40
Tabasco	2.29	0.30	4.11	1.32	0.15	7.77	18.38	49.70	5.62	0.00	89.63
Tamaulipas	32.79	3.78	125.65	8.68	13.58	21.58	37.23	57.15	14.03	0.00	314.45
Tlaxcala	0.58	0.01	2.50	1.22	0.38	2.32	4.00	5.65	13.42	0.00	30.09
Veracruz	16.59	0.84	17.23	11.33	22.05	52.78	66.94	116.25	55.83	0.00	359.84
Yucatán	7.02	0.83	23.68	6.79	7.79	5.44	21.58	42.67	7.38	0.00	123.17
Zacatecas	0.41	0.17	0.82	1.81	0.14	0.52	2.35	7.31	0.33	0.00	13.85
Extranjero	0.00	0.17	2.67	-18.05	0.84	0.11	1.97	7.26	0.18	0.00	-4.85
Total por Operación y/o Ramo, Subramo	2,196.96	47.33	3,068.14	873.57	2,745.80	751.17	1,210.43	3,328.30	1,350.31	8.87	15,580.87

**Información sobre el comportamiento del
Costo Neto de Adquisición por Operaciones, Ramos y Subramos**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Ejercicio		Variación	
	2018	2019	Monto	Porcentaje
Total de la Compañía	1,991.96	2,027.60	35.63	1.79%
Vida	541.28	483.32	-57.96	-10.71%
Individual	191.27	164.59	-26.69	-13.95%
Grupo	350.01	318.73	-31.28	-8.94%
Accidentes y Enfermedades	726.22	715.34	-10.88	-1.50%
Accidentes Personales	26.78	-2.55	-29.34	-109.53%
<i>Individual</i>	0.59	1.35	0.76	127.84%
<i>Colectivo</i>	26.19	-3.90	-30.09	-114.90%
Gastos Médicos	699.44	717.90	18.46	2.64%
<i>Individual</i>	209.43	256.94	47.51	22.69%
<i>Colectivo</i>	490.01	460.96	-29.05	-5.93%
Daños	718.02	822.85	104.83	14.60%
Responsabilidad Civil	-3.40	-0.60	2.80	-82.36%
<i>General y Familiar</i>	-1.71	-3.30	-1.58	92.39%
<i>Aviones y Barcos</i>	-4.75	2.94	7.69	-161.80%
<i>Viajero</i>	3.07	-0.24	-3.31	-107.82%
Marítimo y Transportes	19.86	19.24	-0.63	-3.15%
<i>Carga</i>	49.59	66.94	17.35	34.99%
<i>Cascos</i>	-29.73	-47.71	-17.98	60.48%
Incendio	31.64	31.11	-0.53	-1.68%
Riesgos Catastróficos	-8.96	8.54	17.50	-195.24%
<i>Terremoto</i>	-4.75	-0.43	4.32	-90.91%
<i>Riesgos Hidrometeorológicos</i>	-4.21	8.97	13.18	-312.95%
Automóviles	687.45	764.73	77.28	11.24%
<i>Automóviles residentes</i>	493.22	570.21	77.00	15.61%
<i>Camiones</i>	163.64	176.09	12.46	7.61%
<i>Turistas</i>	4.28	3.30	-0.98	-22.93%
<i>Otros</i>	26.19	14.58	-11.61	-44.32%
<i>Obligatorios</i>	0.13	0.54	0.41	311.39%
Diversos	-8.57	-0.16	8.41	-98.13%
<i>Miscelaneos</i>	29.01	27.37	-1.64	-5.64%
<i>Técnicos</i>	-37.58	-27.54	10.05	-26.73%
Reafianzamiento Tomado	6.44	6.08	-0.35	-5.51%
Fidelidad	0.06	0.08	0.02	32.83%
Judicial	0.40	0.46	0.06	15.15%
Administrativas	4.33	4.55	0.22	5.16%
Crédito	1.65	0.99	-0.66	-40.02%

**Información sobre el comportamiento del
Costo Neto de Siniestralidad por Operaciones, Ramos y Subramos**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Ejercicio		Variación	
	2018	2019	Monto	Porcentaje
Total de la Compañía	5,556.46	4,908.29	-648.17	-11.67%
Vida	1,287.94	584.88	-703.06	-54.59%
Individual	291.89	353.78	61.88	21.20%
Grupo	996.05	231.11	-764.95	-76.80%
Accidentes y Enfermedades	1,973.65	2,058.46	84.81	4.30%
Accidentes Personales	66.78	14.21	-52.57	-78.73%
<i>Individual</i>	0.15	0.28	0.13	83.58%
<i>Colectivo</i>	66.63	13.93	-52.70	-79.09%
Gastos Médicos	1,906.87	2,044.26	137.38	7.20%
<i>Individual</i>	490.36	614.36	123.99	25.29%
<i>Colectivo</i>	1,416.51	1,429.90	13.39	0.95%
Daños	2,287.13	2,264.47	-22.67	-0.99%
Responsabilidad Civil	17.62	68.82	51.19	290.50%
<i>General y Familiar</i>	18.32	61.70	43.38	236.86%
<i>Aviones y Barcos</i>	-0.73	4.69	5.42	-741.54%
<i>Viajero</i>	0.04	2.43	2.39	6322.94%
Marítimo y Transportes	167.79	175.01	7.22	4.30%
<i>Carga</i>	149.48	156.78	7.30	4.88%
<i>Cascos</i>	18.31	18.23	-0.08	-0.42%
Incendio	33.81	66.14	32.33	95.62%
Riesgos Catastróficos	15.46	10.73	-4.73	-30.58%
<i>Terremoto</i>	-1.41	-12.31	-10.90	772.03%
<i>Riesgos Hidrometeorológicos</i>	16.87	23.04	6.17	36.60%
Automóviles	1,994.81	1,882.03	-112.78	-5.65%
<i>Automóviles residentes</i>	1,014.17	1,141.22	127.04	12.53%
<i>Camiones</i>	920.64	692.20	-228.44	-24.81%
<i>Turistas</i>	0.08	3.54	3.45	4086.62%
<i>Otros</i>	59.78	44.83	-14.95	-25.00%
<i>Obligatorios</i>	0.13	0.25	0.11	86.30%
Diversos	57.64	61.74	4.10	7.11%
<i>Miscelaneos</i>	45.89	52.69	6.80	14.81%
<i>Técnicos</i>	11.75	9.05	-2.70	-22.96%
Reafianzamiento Tomado	7.73	0.47	-7.25	-93.86%
Fidelidad	0.04	0.00	-0.04	-100.00%
Judicial	0.00	0.00	0.00	-66.05%
Administrativas	0.67	0.47	-0.20	-29.77%
Crédito	7.01	0.00	-7.01	-99.99%

Información sobre el comportamiento de la Siniestralidad Ocurrida Bruta por Área Geográfica

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Ejercicio		Variación	
	2018	2019	Monto	Porcentaje
Aguascalientes	57.07	77.59	20.53	35.97%
Baja California	115.75	244.99	129.24	111.66%
Baja California Sur	-27.00	19.78	46.78	-173.23%
Campeche	70.45	159.47	89.01	126.34%
Chiapas	162.61	-53.90	-216.51	-133.15%
Chihuahua	377.55	230.79	-146.76	-38.87%
Ciudad de México	3,498.50	2,487.80	-1,010.69	-28.89%
Coahuila	199.44	145.19	-54.25	-27.20%
Colima	22.26	22.04	-0.21	-0.96%
Durango	21.50	30.80	9.30	43.26%
Estado de México	1,066.46	784.67	-281.79	-26.42%
Guanajuato	248.70	295.02	46.32	18.63%
Guerrero	87.02	36.14	-50.88	-58.47%
Hidalgo	9.47	43.51	34.04	359.48%
Jalisco	330.05	414.46	84.40	25.57%
Michoacán	63.66	59.76	-3.90	-6.13%
Morelos	126.98	55.02	-71.97	-56.67%
Nayarit	32.39	21.16	-11.24	-34.68%
Nuevo León	492.97	714.24	221.27	44.88%
Oaxaca	77.61	-34.21	-111.82	-144.08%
Puebla	277.23	255.64	-21.59	-7.79%
Querétaro	170.04	163.38	-6.66	-3.92%
Quintana Roo	168.52	30.46	-138.06	-81.92%
San Luis Potosí	112.99	122.72	9.73	8.61%
Sinaloa	69.12	77.82	8.70	12.58%
Sonora	251.81	274.47	22.66	9.00%
Tabasco	45.15	63.27	18.11	40.11%
Tamaulipas	157.11	177.67	20.56	13.08%
Tlaxcala	48.26	16.94	-31.32	-64.90%
Veracruz	96.89	157.08	60.18	62.11%
Yucatán	123.73	91.07	-32.65	-26.39%
Zacatecas	22.10	25.04	2.95	13.33%
Extranjero	37.73	36.98	-0.75	-2.00%
Total por Operación y/o Ramo, Subramo	8,614.14	7,246.85	-1,367.29	-15.87%

2. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos, y

Durante el ejercicio 2019 y 2018, Seguros Atlas, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se definen en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$931,467,579 y \$1,022,804,831, representados por el 5.97% y 7.19% respectivamente de la prima emitida del ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de Seguros Atlas, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

3. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;

Seguros Atlas no pertenece a algún Grupo Financiero.

c) Desempeño de las actividades de inversión.

1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas en inversiones.

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con su uso al momento de la adquisición en: títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en el párrafo siguiente.

Con base en el Título 22 de la CUSF "Proveedores de Precios", Seguros Atlas valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, denominados "Proveedores de precios".

1.1. Títulos de deuda

- **Con fines de negociación.** Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

- **Disponibles para su venta.** Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

1.2. Títulos de capital

- **Con fines de negociación.** Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registran a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados, se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.

- **Disponibles para su venta.** Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Nuestras inversiones llegaron a \$14,788 millones lo que representó un incremento del 10.24. % respecto al ejercicio anterior. El Resultado Integral de Financiamiento sumó \$ 1,330 millones de pesos superior en un 147.33% a la cantidad obtenida en el año anterior.

2. Transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes.

Se realizaron pagos de dividendos a los accionistas a razón de \$ 1.00 pesos por acción, sobre las 150'000,000 de acciones en circulación al cierre del ejercicio.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangible e intangibles y de instrumentos financieros.

Seguros Atlas, respecto a sus activos tangibles realiza una depreciación en línea recta y con las tasas máximas previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo.

Seguros Atlas no pertenece a algún Grupo Financiero

d) Ingresos y gastos de la operación.

Al cierre del ejercicio 2019 el detalle de los ingresos y gastos fue el siguiente:

Tipo de Ingreso y Gasto	
Cifras en Pesos	
Primas Emitidas	15,580,874,372
Primas Cedidas	6,992,369,630
Reserva de Riesgos en Curso	750,647,413
Costo Neto de Adquisición	2,027,649,869
Costo Neto de Siniestralidad	4,908,288,070
Otras Reservas	444,076,485
Análogas y Conexas	315,507
Gastos Administrativos	805,286,368

e) Otra información

No existe información adicional a reportar

Fracción III – Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1. La descripción del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

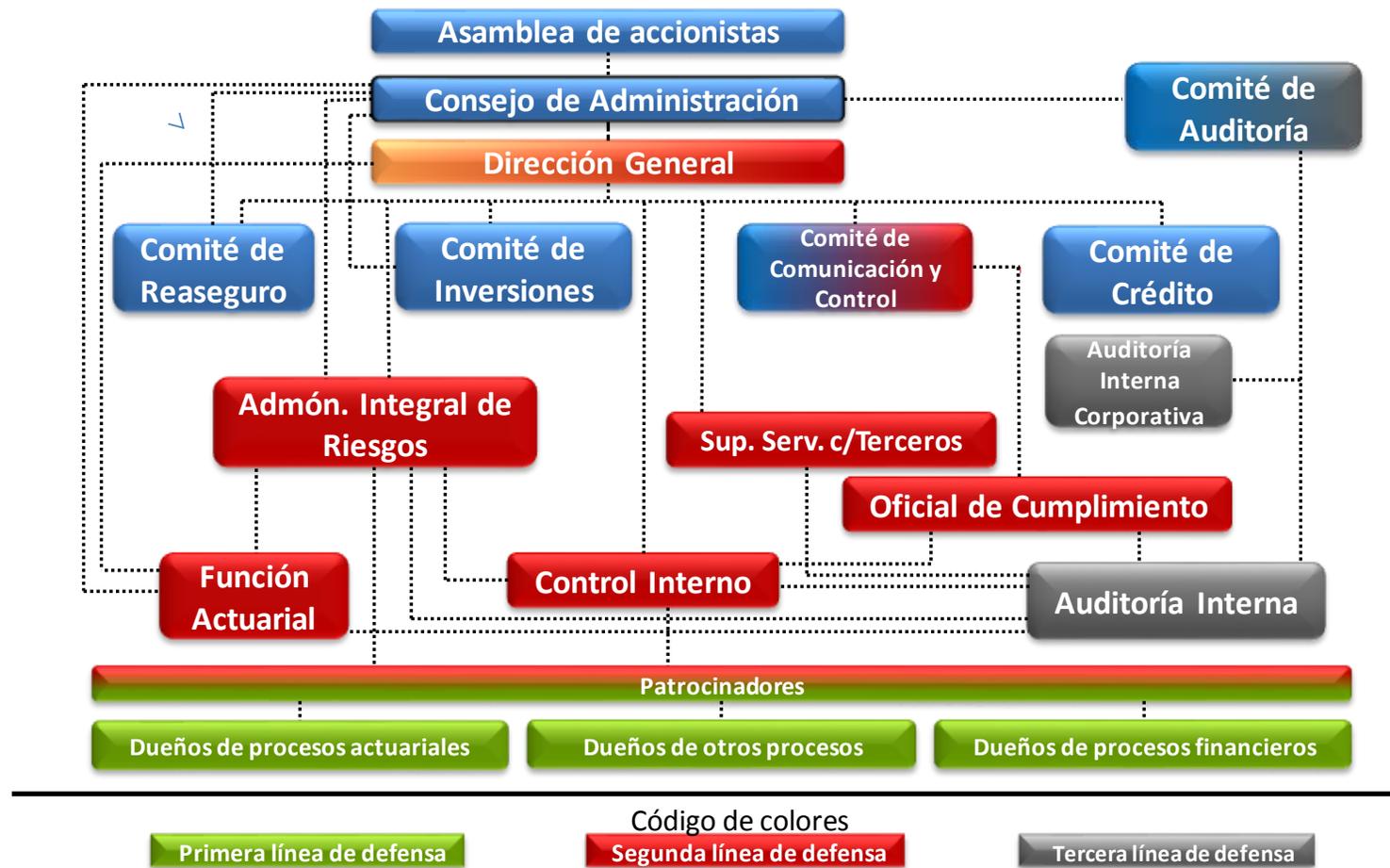
Seguros Atlas, S.A., como se ha venido informando en los Reportes de Solvencia y Condición Financiera previos, tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo (en adelante SGC) que es acorde a su volumen de operaciones y que se encuentra desarrollado de conformidad con el artículo 69 y demás de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

En ese sentido, la instrumentación y seguimiento del SGC es responsabilidad del Consejo de Administración, quién es el órgano principal y se encuentra integrado conforme a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así mismo, de conformidad con el Título 3 de la CUSF, el Consejo de Administración, como parte de sus responsabilidades, definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos así como el Código de Conducta, que se revisa anualmente, dichos documentos fueron presentados a través del Comité de Auditoría, y resultan necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, para definir su estructura y composición y regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

Asimismo, y como parte del desarrollo del SGC, la Dirección General procede a la implementación de políticas definidas por el Consejo de Administración, a través de procesos y procedimientos que cumplen con los objetivos del negocio y la regulación aplicable, enfocados al Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Auditoría Interna y de Supervisión de Servicios con Terceros.

Lo anterior con el fin de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio definida por el Consejo de Administración, los objetivos institucionales, así como el marco regulatorio. Así mismo dicho Sistema cuenta con Comités de Apoyo al Consejo de Administración que ayudan a la gestión de la Institución como son el Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, el Comité de Inversiones, el Comité de Crédito y Comité de Comunicación y Control los cuales sesionan de manera periódica

Como parte de sus responsabilidades y de acuerdo a la disposición 3.1.5. de la CUSF, el Consejo de Administración dio seguimiento y evaluó a los diferentes órganos de gobierno mediante la realización de autoevaluación de la gestión de las responsabilidades y obligaciones que les confiere la LISF y la CUSF a cada uno de ellos, por lo que el resultado de esta actividad y tomando en cuenta la evidencia presentada por cada uno de los elementos del SGC, se puede informar a esa Comisión, que durante 2019 el SGC de Seguros Atlas, garantiza una gestión sana y prudente de su actividad.



2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

El Consejo de Administración de Seguros Atlas, fue designado para el periodo 2019-2020 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2019. Dicho Consejo quedó conformado con 9 consejeros propietarios y 9 consejeros suplentes, de los cuales 8 son independientes, así mismo, en dicha sesión, se ratificó al C.P. Rolando Vega Sáenz como Presidente y al Lic. José Luis Méndez Lacarra, como Secretario del Consejo.

3. Estructura del consejo de administración, quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes:

Estructura del Consejo de Administración

Consejeros Propietarios

C.P. Rolando Vega Sáenz
Ing. Aarón Sáenz Hirschfeld
Lic. Jorge Orozco Lainé
C.P. Julio Hirschfeld Sáenz
Lic. Agustín Sáenz Muñoz
Lic. Gastón Villegas Serralta*
Ing. Francisco de Murga Alvarez*
C.P. Víctor Manuel Herrera García*
Lic. Carlos Félix Osuna Penn*

* Consejeros Independientes

Comisario

C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán

Consejeros Suplentes

Lic. José Ignacio Mendoza Salinas
Ing. Antonio Mariscal Sáenz
Lic. Plácido Díaz Barriga del Valle
Arq. Emilio Hirschfeld Sáenz
Lic. María Eugenia San Vicente Sáenz
C.P. Fernando Lemmen Meyer Otero*
Lic. Jaime Zunzunegui Villegas*
Lic. María Teresita Machado Castillo*
Lic. Francisco García García*

Secretario del Consejo de Administración

Lic. José Luis Méndez Lacarra

En la sesión de Consejo del 23 de octubre 2019, se ratificaron los Comités de apoyo al Consejo para el período 2019-2020, conforme a lo siguiente:

Comité de Auditoría

C.P. Víctor Manuel Herrera García	Presidente (Consejero independiente)
Lic. Jaime Zunzunegui Villegas	Consejero independiente
Lic. Gastón Villegas Serralta	Consejero independiente
Lic. Francisco Gabriel Grados Zerón	Secretario

Comité de Reaseguro

C.P. Rolando Vega Sáenz	Presidente (Consejero propietario)
Lic. Jorge Orozco Lainé	Consejero propietario
Act. Gerardo Sánchez Barrio	
Act. Jorge Vergara Macip	
Act. Marcela Huerta Ortega	
C.P. Rolando Vega Brockmann	
Michael Peter Schitteck Windisch	
Act. Crisóforo Suárez Tinoco	
Fermín Miguel Ángel Montalván Victoriano	Secretario

Comité de Inversiones

C.P. Rolando Vega Sáenz	Presidente
C.P. Víctor Manuel Herrera García	Presidente del Comité de Auditoría (Consejero independiente)
Lic. Jaime Zunzunegui Villegas	Consejero independiente
Lic. Jorge Orozco Lainé	Consejero propietario
Lic. Plácido Díaz Barriga del Valle	Consejero suplente
Lic. José Ignacio Mendoza Salinas	Consejero suplente
Act. Gerardo Sánchez Barrio	
Act. Jorge Vergara Macip	
Act. Crisóforo Suárez Tinoco	
Timothy Heyman	

Comité de Crédito

C.P. Rolando Vega Sáenz	Director General
C.P. Rolando Vega Brockmann	Director de Finanzas y Administración
Act. Gerardo Sánchez Barrio	Director Técnico de Daños
Act. Jorge Vergara Macip	Director de Seguro de Personas
Lic. María Luisa Correa Hernández	Subdirector de Recursos Humanos
Act. Crisóforo Suárez Tinoco	Responsable de la Administración de Riesgos y Control Interno, con voz, pero sin voto

Comité de Comunicación y Control

Lic. Francisco Gabriel Grados Zerón	Presidente
Act. Jorge Vergara Macip	
Act. Gerardo Sánchez Barrio	
C.P. Rolando Vega Brockmann	
Lic. Jerry O'hea de Icaza	
Lic. Sergio Carballo Chávez	
Act. Crisóforo Suárez Tinoco	Director de Administración de Riesgos
Act. Rosa Amalia Fernández Cuesta	Oficial de Cumplimiento

4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

Seguros Atlas no forma parte de un grupo empresarial.

5. La explicación general de la forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

La remuneración de los miembros de los Comités de Apoyo y del Comisario, fue establecida por la Asamblea de Accionistas y se hizo constar en el Acta de la sesión correspondiente. Las políticas de remuneraciones institucionales establecen que para determinar el nivel adecuado de remuneración de Directivos Relevantes se considerarán elementos como: mantener un nivel competitivo en relación al mercado laboral y equidad dentro de la organización, el grado de especialización que requiere el puesto, las actividades y habilidades requeridas para su desarrollo, el nivel académico recomendado en cada posición a ocupar y la evolución de su desempeño. La política establecida se fijó con base a la evaluación y alcance de objetivos con relación a la responsabilidad de cada puesto.

Así mismo la institución cuenta con un esquema de compensación variable que premia los resultados sobresalientes en la medida que estos aportan valor al logro de los objetivos estratégicos de la organización. Una parte de esta retribución variable se determina por el grado de cumplimiento del ejecutivo a los requerimientos del sistema de control interno y Administración de Riesgos

b) De los requisitos de idoneidad

En Seguros Atlas, se desarrollaron perfiles de puestos que incluyen las funciones y responsabilidades de los puestos a ocupar dentro de la Institución, por lo que la selección de personal se lleva a cabo de acuerdo a dicho perfil, así como la evaluación de las capacidades técnicas y las competencias personales y gerenciales de cada aspirante (psicometría, entrevistas por competencias, etc.), con estos resultados se elige al aspirante que resulta más idóneo para cada posición.

Asimismo, para evaluar la calidad y capacidad técnica, se actualiza el expediente integrado por cada uno de los consejeros, comisario, director general y funcionarios hasta segundo nivel, así como del responsable de la función actuarial y administración de riesgo. Dichos expedientes contienen la evidencia documental de la identidad, trayectoria profesional y honorabilidad conforme al Capítulo 3.7 de la CUSF.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Seguros Atlas cuenta con un área de Administración de Riesgos y un funcionario responsable de la misma (en adelante, Administrador de Riesgos) ambos designados por el Consejo de Administración. El Área de Administración de Riesgos opera en forma independiente a las áreas operativas de la Institución y entre sus principales responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) aprobado por el propio Consejo.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos está documentado en el Manual de Riesgos de la Compañía y contiene los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del área; la definición y categorización de los riesgos a los que está expuesta Seguros Atlas; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas; así como los programas de capacitación en materia de administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos colabora con las diferentes estructuras directivas de la empresa, asesorando a sus responsables para la gestión de los riesgos inherentes a su marco de acción y fomentando una cultura de riesgos institucional. De forma análoga para los riesgos que impactan la solvencia de la

institución, el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es coordinado y ejecutado por el área de Administración de Riesgos, quien interactúa con las diversas áreas de Seguros Atlas para generar los insumos requeridos para su realización. Así con el objetivo de generar un cálculo adecuado del RCS la información empleada se valida de forma conjunta por el área de Administración de Riesgos y las áreas generadoras de información.

Para los riesgos financieros de Mercado, Crédito y Liquidez de las inversiones bursátiles que afectan al 64% de los activos contemplados en el cálculo del RCS, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar oportunamente posibles pérdidas que puedan superar el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y se ha fijado como política que la gestión de estos riesgos financieros se realice a través del Comité de Inversiones. Para ello y a efecto de dar cumplimiento al objetivo y la política fijados, la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos mensualmente a dicho Comité.

Asimismo, con el objetivo de procurar un adecuado nivel de solvencia y en relación a la gestión de riesgos técnicos de seguros que representan la mayor aportación al RCS de Seguros Atlas, para la suscripción de negocios con perfiles significativamente distintos al estándar de la cartera, ya sea por su tamaño o por sus características de riesgo, el área de Administración de Riesgos coordina la identificación y evaluación del posible impacto en el Margen de Solvencia Institucional de dichos negocios.

Por su parte, para la gestión de riesgos inherentes a los contratos de reaseguro, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan monitorear el efecto de dichos contratos en el RCS. En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado políticas en las que se prevé que debe conocer sobre las desviaciones relevantes de dichas métricas con el fin de tomar las acciones que considere necesarias, también se ha establecido que la revelación de estas desviaciones se realice a través del Comité de Reaseguro, y el área de Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos trimestralmente a dicho Comité.

Por lo que se refiere al riesgo operativo, Seguros Atlas, promueve la figura de patrocinadores de riesgos, procurando que la gestión de riesgos se ejecute desde la primera línea de defensa. Para ello se utiliza un software de Arquitectura Empresarial, Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que se constituye como la herramienta base que potencia la gestión de riesgos en el marco del estándar internacional COSO-ERM

Además de lo anterior y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de obligaciones ante la materialización de eventos desfavorables, el área de Administración de Riesgos monitorea que la cobertura del RCS se ubique por encima del valor regulatorio requerido, para ello se evalúa el Margen de Solvencia de forma trimestral revisando la cobertura y el comportamiento de los Fondos Propios Admisibles (FPA). Por otra parte, y en aras de fortalecer el conocimiento de la exposición de riesgos y comportamiento del RCS, cada trimestre se elabora un informe que se envía a los funcionarios.

Asimismo, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la operación y funcionamiento del área de Administración de Riesgos se desarrolla en el marco del Sistema de Control Interno apegándose a la revisión de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa y de igual forma, se sujeta a la vigilancia y evaluación por parte del área de Auditoría Interna sobre los sistemas de medición de riesgos y el cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos en la Institución, al tiempo que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

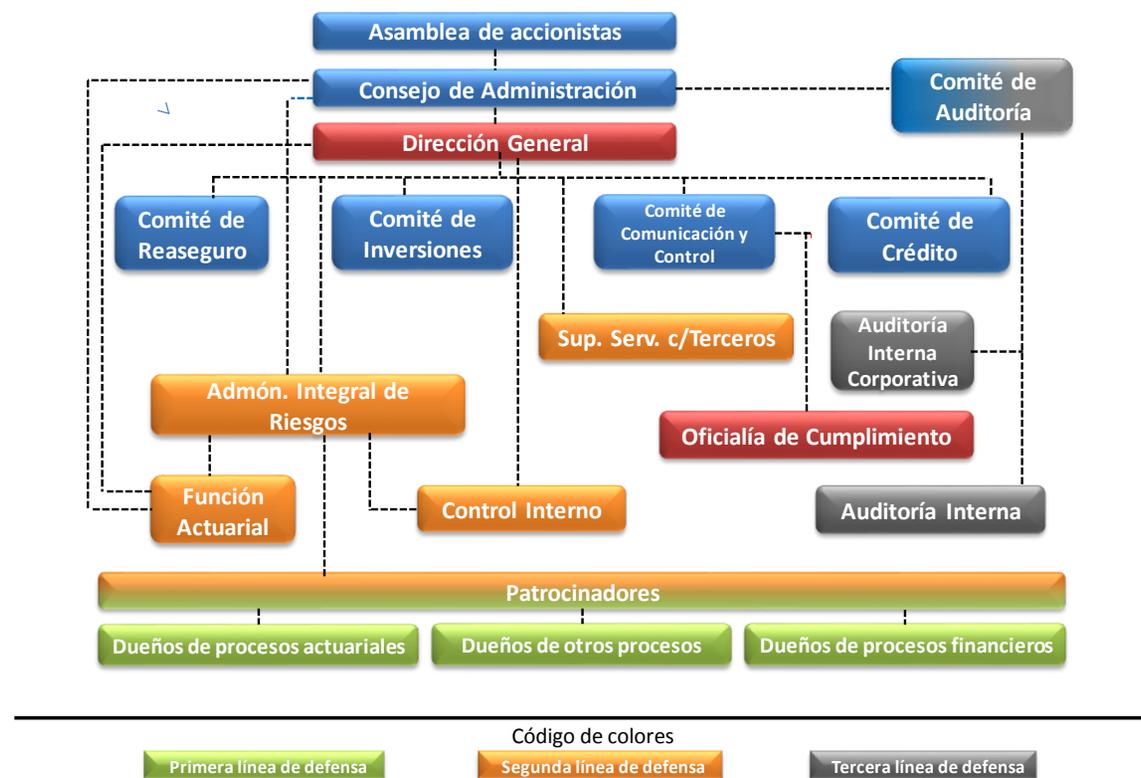
Cabe señalar que el Consejo de Administración evalúa la efectividad del Sistema de Administración Integral de Riesgos dentro de la Institución, como parte de su evaluación anual sobre el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo

1. Visión General de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Considerando el modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa que ha implementado Seguros Atlas, la Administración Integral de Riesgos está incorporada en la segunda línea de defensa en donde mantiene una interacción con la Función Actuarial y el Sistema de Control Interno.

Para ello, la Administración Integral de Riesgos es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta Seguros Atlas y mantiene una comunicación directa con los patrocinadores de las áreas operativas que integran la primera línea de defensa, lo cual permite identificar los riesgos respectivos desde las áreas operativas y así, monitorearlos, mitigarlos y controlarlos. Cabe señalar que el área de Administración de Riesgos tiene acceso irrestricto a los sistemas de la Institución que le proporcionen la información necesaria y relevante para el correcto desempeño de sus funciones.

En el siguiente diagrama se puede apreciar de manera gráfica una visión general de los participantes e interacciones en el Sistema de Administración Integral de Riesgos:



2. Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

Seguros Atlas cuenta con una estrategia para la gestión de sus riesgos que le permite vigilar el comportamiento de riesgos que son generados en la operación diaria de la empresa y el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS que impactan de forma directa el Margen de Solvencia de la institución, para ello y, en línea con su estrategia de riesgos, el área de Administración de Riesgos ha dividido sus actividades de gestión de la siguiente forma:

- (i) **Gestión de Riesgos:** Actividades enfocadas a los riesgos financieros, de suscripción, de concentración, de descalce y operacional que se generan en la operación diaria de la compañía, estas actividades mantienen una relación directa con todas las áreas operativas para la medición y gestión de riesgos. Dentro de las actividades de gestión de riesgos se encuentra el seguimiento de los límites de exposición a riesgos autorizados por el Consejo de Administración, para ello y con el fin de garantizar su cumplimiento, se realiza el cálculo de métricas mensuales y los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General de manera periódica.

Por su parte, para el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos financieros y de acuerdo a la política de gestión de riesgos a través del Comité de Inversiones, mensualmente el Administrador de Riesgos informa a dicho Comité la proporción que hay entre las mediciones de riesgos y los límites de exposición autorizados para su discusión y análisis.

- (ii) **Gestión de Solvencia:** Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS, para lo cual se mantiene una comunicación continua con las áreas de Actuaría, Contabilidad, Reaseguro y Tesorería. Es importante resaltar que se mantiene una línea de comunicación con las áreas relevantes de Seguros Atlas, con el fin de que conozcan los resultados del RCS. De igual manera, se difunde la información de los resultados del RCS al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los Funcionarios.

La anterior segmentación de actividades ha permitido que se mantenga la estabilidad entre los riesgos que afectan la operación diaria de la empresa y aquellos que tienen un impacto directo en la solvencia de la institución.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia

Adicionalmente a los riesgos contemplados en el cálculo de su Requerimiento de Capital de Solvencia, Seguros Atlas tiene identificado y gestiona su riesgo reputacional, el cual se refiere a las pérdidas potenciales a consecuencia del deterioro de nuestra reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Compañía entre nuestros clientes, proveedores y accionistas. Para la gestión de su riesgo reputacional la Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto para recoger con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general dando seguimiento a su atención inmediata.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos relevantes

De forma mensual, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Inversiones diversos resultados sobre la exposición y cumplimiento de límites asociados a los riesgos financieros que afronta Seguros Atlas.

Asimismo, cada trimestre, el Administrador de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos y sobre el comportamiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos y revisados anualmente por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, de forma trimestral, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Reaseguro los resultados de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reaseguro en el RCS. De igual forma, el Comité de Auditoría recibe un reporte de las actividades realizadas por el área de Administración Integral de Riesgos que le permiten vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

Se enfatiza que con el fin de mantenerlos informados sobre el cálculo del RCS, se hace del conocimiento de los Directores de la Compañía, un informe de los principales resultados del cálculo realizado.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la realización de una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuyos resultados son informados al Consejo de Administración de forma anual, para mayor detalle revisar el inciso d) siguiente.

5. Supervisión de riesgos para grupos empresariales

La Compañía no pertenece a ningún grupo empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos impulsa y coordina en cada ejercicio la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), misma que para su realización y el establecimiento de procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las áreas involucradas, para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y proyecciones de solvencia dinámica.

Lo anterior, para documentar la autoevaluación realizada y elaborar el informe correspondiente, así como una propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de Administración de Riesgos. La documentación sobre la evaluación realizada está a disposición de los órganos de supervisión de Seguros Atlas y de las áreas operativas involucradas.

En cumplimiento a lo establecido por la normativa, los resultados y recomendaciones de la autoevaluación de riesgos se presentan al Consejo de Administración para que se encuentre en posibilidad de evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Compañía. Este reporte también se entrega en tiempo y forma a la CNSF.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos, es la determinación de las necesidades globales de capital, para evaluar dichas necesidades, el área de Administración de Riesgos emplea los resultados del RCS, así como la PSD mediante la cual se estiman las necesidades futuras de capital bajo diversos escenarios, algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por Seguros Atlas. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa.

Con lo anterior se puede concluir que, en todos los escenarios evaluados, Seguros Atlas mantiene una condición financiera satisfactoria.

e) Del Sistema de Contraloría Interna

Seguros Atlas cuenta con un Sistema de Contraloría Interna, el cual es definido y propuesto por el Comité de Auditoría al Consejo de Administración, para su correspondiente aprobación. El Director General es el responsable de la operación del Sistema de Contraloría Interna y para desempeñar esta función, cuenta con una estructura de apoyo conformada por el Contralor Interno y los funcionarios responsables de Control de Cumplimiento, Control de procesos y Control de Calidad y Seguridad de Información, quienes se encargan de coordinar la definición, vigilar la operación y coordinar las actividades de control dentro de la Institución, así como de elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

Esta estructura de Contraloría Interna, gestiona de forma independiente a las áreas operativas y entre sus principales responsabilidades se encuentran promover un ambiente de control, diseñar y establecer medidas de control que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa, minimizar los riesgos que Seguros Atlas enfrenta en su operación diaria, asegurar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones coadyuvando así a una operación eficaz que contribuya al alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de Seguros Atlas.

Asimismo, Seguros Atlas, documenta sus políticas, procesos y manuales; los cuales son analizados para comprobar que las operaciones se realicen conforme a ellos, identificar debilidades existentes, impulsar controles que permitan dirigir el proceso al cumplimiento de objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas; todo esto en apego a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Auditoría, de manera trimestral, recibe un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades en el Sistema de Control Interno, evaluar la efectividad del Sistema de Contraloría Interna y de las actividades de control e impulsar mejoras. Estos informes apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

También, conforme a la normativa, semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y los resultados del Sistema de Contraloría Interna, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Contraloría Interna en su caso. Para reforzar el Sistema de Control Interno, se realiza un diagnóstico periódico de los principales procedimientos operativos de la Institución y sus mecanismos de Control. De especial importancia resultan las reformas regulatorias que hayan tenido lugar durante el ejercicio, por lo que éstas se estudian para verificar e identificar las que inciden en el cumplimiento normativo de la Institución

f) De la Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría interna se desarrolla de manera independiente y objetiva dentro de Seguros Atlas, y es la encargada de vigilar, supervisar, asegurar de manera efectiva y permanente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y mediante un enfoque disciplinado, que evalúa y coadyuva en los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como en la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.

Al depender la función de auditoría interna del Comité de Auditoría, ésta no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades operativas de la Institución.

El Comité de Auditoría ha delegado a la función de auditoría interna la autoridad para:

- Tener acceso libre y sin restricciones al Comité de Auditoría.
- Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de Seguros Atlas.
- Acceder a todos los registros, expedientes, personal y propiedades físicas para desempeñar los trabajos.
- Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento de datos.
- Asignar los recursos requeridos para la ejecución de los trabajos de aseguramiento y consultoría, definir la frecuencia de las revisiones, determinar los alcances de los trabajos, así como de las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos.
- Obtener el apoyo requerido del personal del área auditada o de cualquier otra persona de Seguros Atlas durante el desarrollo de los trabajos realizados.
- Llevar a cabo trabajos encaminados a la prevención y detección de fraudes.

Cabe mencionar que el responsable de la función de auditoría interna fue propuesto por el Comité de Auditoría y nombrado por el Consejo de Administración, el resultado de su gestión fue reportado de manera trimestral al propio Comité.

En este sentido, la responsabilidad de la función de auditoría interna incluyó la revisión de las actividades en la Administración Integral de Riesgos, del Sistema de Control interno, de la Función Actuarial y de la Contratación de Servicios con Terceros, para ello:

- Desempeña sus funciones de acuerdo al Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
- Propone, para aprobación del Comité de Auditoría, el Plan Anual de Auditoría para el año 2019.
- Basa sus actividades en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado, ello, adicional a los trabajos especiales o auditorías extraordinarias desarrolladas.
- El Responsable de la Función de auditoría interna tiene acceso a toda la información necesaria y suficiente para el desempeño de sus responsabilidades
- Evalúa el cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre los sistemas de medición de riesgos
- Participa en asesorías y servicios de consultoría requeridos por las áreas.
- Monitorea y da seguimiento a los planes de acción presentados por las áreas en relación a las observaciones reportadas.
- Comparte actividades e información entre los auditores externos y el área de Administración de Riesgos para complementar las revisiones.
- Fortalece los conocimientos, aptitudes y otras competencias del equipo de auditoría.

g) De la Función de Actuarial

Seguros Atlas, cuenta con una Función Actuarial que consiste en coordinar las labores actuariales de diseño y viabilidad técnica de los productos; coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas; verificar la adecuación de las metodologías, de los modelos utilizados y de las hipótesis utilizadas en la valuación de dichas reservas; evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de los datos utilizados en el proceso de valuación; comparar la estimación obtenida contra la experiencia. Es responsable, además de vigilar que en todas las labores actuariales, la compañía se apegue a lo establecido en la normativa y en estándares de práctica actuarial generalmente aceptados que reducen la posibilidad de incurrir en incumplimientos regulatorios.

El Consejo de Administración ha designado al Responsable de la Función Actuarial quien tiene que pronunciarse ante dicho órgano y la Dirección General con relación a la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas; sobre la política general de suscripción y sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y de su política de dispersión de riesgos, para lo cual el Responsable de la Función Actuarial tiene acceso a toda la información necesaria y suficiente para el desempeño de sus responsabilidades.

La Función Actuarial se realiza a través de los responsables específicos del Desarrollo de Productos de Personas, del Desarrollo de Productos de Daños y de la Valuación de Reservas Técnicas y el Responsable de dicha función realiza reportes de información y seguimiento a la Dirección General y al Consejo de Administración cada vez que la situación lo amerita o al menos, anualmente durante el primer cuatrimestre del año. Dichos reportes incluyen tareas realizadas, problemáticas identificadas, así como acciones recomendadas para corregir hallazgos o mejorar los procesos actuariales.

De igual manera, la Función Actuarial contribuye a la implementación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos, en la construcción de modelos para el riesgo en que se basa el Requerimiento de Capital de Solvencia y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia de la Compañía, además, todos los involucrados en dicha función que son responsables de alguno de los procesos actuariales, acreditan su conocimiento y experiencia en matemática actuarial, financiera y estadística con anticipación a la asunción de sus responsabilidades y como parte de los requisitos de idoneidad a que se refiere este documento en el punto III, inciso b)

Asimismo, los procesos actuariales se documentan con controles que mitigan riesgos operativos los cuales son impulsados y monitoreados por quienes son responsables de coordinar la operación del Sistema de Control Interno, conforme al programa anual aprobado por el Comité de Auditoría, por su parte, Auditoría Interna revisa y evalúa la eficiencia de las actividades de control. Cada trimestre, el Comité de Auditoría recibe un informe de las actividades realizadas por el Responsable de la Función Actuarial lo cual apoya la evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo. Además, conforme a la regulación, el Consejo de Administración designa un Auditor Actuarial Externo e independiente que evalúa y emite una opinión experta sobre los métodos de valuación, la suficiencia de las reservas técnicas, así como sobre la calidad de la información usada en la valuación entre otros aspectos relevantes de las labores actuariales.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros

El objetivo y alcance de la Contratación de Servicios con Terceros consiste en la aplicación de lineamientos necesarios para verificar que los terceros que prestan sus servicios cuenten con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes; evitando conflictos de interés entre empleados, funcionarios, consejeros y accionistas con los terceros y estableciendo planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las eventualidades que pudieran derivar del incumplimiento por parte de los terceros contratados.

Las políticas y procedimientos para la contratación de los servicios con terceros son implementados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del Director General. Para llevar a cabo esta labor, el Director General, nombró a un responsable de vigilar el apego a las normas internas y leyes que rigen la contratación de los servicios con terceros, el cual tiene como funciones y responsabilidades mínimas y no limitativas, las que se mencionan en las políticas y procedimientos establecidos en el manual correspondiente, e involucra todos los requerimientos técnicos, administrativos y legales necesarios para garantizar que Seguros Atlas cuenta con las herramientas y capacidades necesarias para monitorear y controlar los riesgos que involucran a Terceros. Asimismo, las áreas de Administración de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna apoyan al control y seguimiento de los servicios que Seguros Atlas contrata con terceros.

En particular, el área de Administración de Riesgos lleva a cabo una gestión permanente, en continua interacción con el área responsable, para establecer los criterios de identificación y evaluación de los riesgos en que pueden incurrir Terceros, así como el monitoreo de tales riesgos y de los incumplimientos de Terceros que pudieran tener una afectación en Seguros Atlas. Esto se lleva a cabo mediante acciones y tareas que permiten desarrollar y establecer los mecanismos de prevención, detección, mitigación y en su caso, monitoreo y control de los riesgos en exposición, al mismo tiempo que promueven el desarrollo y mantenimiento de las herramientas y capacidades técnicas, tecnológicas, administrativas y legales de la Compañía, con el fin de prevenir el incumplimiento de terceros.

Seguros Atlas, contrató con los terceros a que se refiere el artículo 268 de la LISF, la prestación de servicios necesarios para su operación y para el cumplimiento de sus obligaciones, los cuales se describen a continuación:

- Suscripción,
- Servicio a clientes,
- Administración de riesgos,
- Administración de activos,
- Actuariales,
- Sistemas y tecnologías de la información, y
- Servicios administrativos.

La prestación de los servicios señalados en el párrafo anterior, no debe considerarse como sustituto de las obligaciones propias de Seguros Atlas ya que responde en todo momento al cumplimiento de sus obligaciones frente a los contratantes y/o asegurados.

Asimismo, en 2020, se envió a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el Reporte Regulatorio (RR-9), en el que se incluyó la descripción de los servicios contratados con alrededor de 52 prestadores en las áreas citadas.

En cada caso se formalizó el contrato, elaborado por el área jurídica de Seguros Atlas, mismo que contiene el clausulado obligatorio de conformidad con la LISF y la CUSF.

Es importante resaltar que se vigiló que la contratación efectuada no deteriore la calidad ni la eficacia del sistema de gobierno corporativo de Seguros Atlas, verificando, como se mencionó antes, que los terceros contratados cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, suficientes para responder de las obligaciones que les han sido encomendadas.

Por su parte, la identificación de los servicios contratados con los terceros cumple con lo previsto en el Manual de Políticas y Procedimientos respectivo, así como con los principios de proporcionalidad y auto regulación autorizados por el Consejo de Administración respecto a los riesgos reportables a la CNSF.

El resguardo de la información de los prestadores de servicios se realiza en expedientes que contienen la documentación empleada en el proceso de contratación.

Es importante informar que Seguros Atlas, no tiene celebrados contratos con la Administración Pública que requieran de autorizaciones o estudios especiales de precios de transferencia.

i) Otra Información

No se precisa información adicional

Fracción IV – Perfil de Riesgos

Debido a la naturaleza de sus operaciones, Seguros Atlas, se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos.

A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el Manual de Riesgos.

a) De la exposición al riesgo

De forma adicional a las mediciones de riesgo contempladas en el cálculo del RCS, Seguros Atlas evalúa de forma periódica el comportamiento de los Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Suscripción, Concentración, Descalce y Crediticio, para lo cual se emplean las siguientes métricas de naturaleza cuantitativa:

Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Mercado	Se emplea una medida de valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones, calculada con un modelo paramétrico, en un horizonte de 22 días hábiles y un nivel de confianza del 97.5%.
Crédito	Se estima una pérdida esperada por incumplimientos de los emisores, considerando una probabilidad de incumplimiento basada en su calificación crediticia.
Liquidez	Se mide como la diferencia del VaR del portafolio de inversiones calculado con un nivel de confianza del 99.0% y el VaR del portafolio con un nivel de confianza del 97.5%.
Suscripción	Para detectar tendencias desfavorables en la suficiencia de primas, se toma como referencia el comportamiento del índice combinado
Concentración	Para medir la concentración en inversiones y obligaciones técnicas se emplea una modificación del índice Herfindahl-Hirschman.
Descalce	Basados en los saldos de Activo y Pasivo de Seguros Atlas, se obtiene la relación proporcional que existe entre ambos y se determinan tendencias desfavorables para diferentes saldos a nivel Moneda, Plazo y Tasa
Crediticio	Para cada préstamo Hipotecario y Quirografario que otorga Seguros Atlas, se determina una estimación preventiva para Riesgo Crediticio, que contempla el cálculo de un monto expuesto a riesgo, una probabilidad de incumplimiento y una severidad de pérdida.

Conforme a lo requerido por la normativa, Seguros Atlas, integra en el Manual de Administración de Riesgos las métricas anteriores y las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Compañía ante los riesgos mencionados. Las medidas anteriores no tuvieron cambios en comparación con las empleadas en el ejercicio anterior.

En particular, la gestión del riesgo operativo se realiza empleando la herramienta tecnológica de “Gobierno, Riesgo y Cumplimiento” (GRC) que ha sido citada en párrafos precedentes. La administración integral de este riesgo se realiza con base en la metodología COSO ERM dentro de un marco de mejores prácticas.

En este sentido, el tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados, y así el área de Administración de Riesgos promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizar riesgos.

Relacionado con lo anterior, durante 2019 se promovió el uso de controles para mitigar los riesgos inherentes a las actividades de la Institución, y así reforzar la primera línea de defensa, tal y como se refirió en el apartado “Sistema de Administración Integral de Riesgos”.

Por su parte, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por Seguros Atlas y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración, en este sentido y derivado de las operaciones de la Compañía realizadas durante el 2019, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la empresa reportadas anteriormente.

En relación a los riesgos contemplados dentro del cálculo del RCS se observó el siguiente comportamiento:

Desagregación general de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

(Cifras en millones de pesos)

Requerimientos de Capital de Solvencia	2018	2019	Diferencia en monto	Variación en porcentaje
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	915.26	833.00	-82.26	-8.99%
<i>Requerimiento de Capital Marginal por Riesgos Financieros</i>	<i>962.71</i>	<i>830.91</i>	<i>-131.80</i>	<i>-13.69%</i>
<i>Requerimiento de Capital Marginal por Riesgos Técnicos</i>	<i>1,219.15</i>	<i>1,214.79</i>	<i>-4.36</i>	<i>-0.36%</i>
<i>Requerimiento de Capital por Riesgos de Contraparte de la PML</i>	<i>41.00</i>	<i>44.50</i>	<i>3.50</i>	<i>8.54%</i>
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por los Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	12.48	18.07	5.59	44.75%
Por Otros Riesgos de Contraparte	83.40	48.46	-34.94	-41.89%
Por Riesgo Operativo	324.27	294.34	-29.93	-9.23%
RCS Total	1,335.41	1,193.87	-141.55	-10.60%

En términos globales y considerando los resultados del cálculo del RCS, se aprecia que Seguros Atlas está principalmente expuesta a los siguientes riesgos:

1. Riesgo técnico de suscripción, que contempla los riesgos de primas, reservas, contraparte de reaseguro y eventos extremos derivados de las operaciones activas de seguros que realiza la Compañía. Este riesgo es de naturaleza acreedora ya que corresponde a la posible variación de las obligaciones contractuales que ha contraído la empresa, constituye el principal componente del RCS y en términos marginales presentó una variación de -0.36% en relación al año pasado.
2. Riesgo financiero, que contempla los riesgos de mercado, crédito y contraparte de reaseguro derivados de los activos que gestiona Seguros Atlas. Este riesgo es de naturaleza deudora y corresponde a la pérdida potencial de la minusvalía en el valor de los activos de la Compañía. La medición marginal de los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía disminuyó de manera importante en -13.69% en relación al ejercicio anterior.

3. Riesgo Operativo, que contempla los riesgos asociados a las posibles pérdidas derivadas de fallas ocasionadas en los procesos operativos, tecnologías de información, recursos humanos o cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la compañía. El requerimiento de capital asociado al riesgo operativo tuvo una disminución de 9.23% en relación a la medición del año 2018. El riesgo operativo de la empresa representa el 6.14% en comparación al capital contable de la Compañía reportado al cierre del 2019.
4. Para afrontar el riesgo operativo, las áreas administrativas, técnicas y comerciales ejecutan acciones encaminadas a gestionar los riesgos que afrontan, fortaleciendo la primera línea de defensa de la Institución. Adicionalmente, las Funciones de Control Interno y Auditoría Interna constantemente supervisan las actividades de las áreas operativas ejerciendo su rol de segunda y tercera línea de defensa respectivamente.

b) De la concentración del riesgo

El Manual de Riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Compañía, para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, este índice es utilizado por la empresa para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos o líneas de negocios y tomar decisiones que reduzcan tal concentración.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la Compañía se determina que:

- Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la cartera de activos bursátiles de la Compañía se encuentra suficientemente diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.
- Las reservas técnicas como indicador del riesgo suscripción tampoco presentan un nivel de concentración alto en las operaciones que maneja la Compañía.

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración.

c) De la mitigación del riesgo

Como parte de su proceso de administración de riesgos, Seguros Atlas cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas que tiene la empresa, se obtienen las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la Compañía en la realización de sus operaciones, conforme a lo siguiente:

- Mensualmente el área de administración de riesgos calcula sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Compañía ha definido. Los resultados de tales evaluaciones se presentan trimestralmente a la Dirección General y el Consejo de Administración

- Para mitigar la exposición a los riesgos financieros se cuenta con el apoyo de una empresa especializada que mensualmente informa sobre incidencias y comportamiento de los mercados al Comité de Inversiones y hace recomendaciones expertas sobre oportunidades de inversión priorizando, rendimiento, seguridad y liquidez, para ello, en el Comité se revisan los instrumentos públicos o privados que podrán ser adquiridos por la Compañía, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia, buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo establecido en el Manual de Reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reaseguro, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normativa vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Compañía, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de BBB o su equivalente.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo diferentes acciones que mitigan las diferentes categorías operativo:

- Para negocios especiales, Seguros Atlas realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación, con base en el impacto que las características especiales de tales negocios pueden tener en la Solvencia y estabilidad financiera de la Institución, tomando en cuenta que tales características pueden implicar un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo de la Compañía.
- Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar nuestros mecanismos de seguridad y mitigar los riesgos cibernéticos y la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la administración.
- La Compañía considera crítica la vigilancia permanente de la siniestralidad para detectar con anticipación cualquier comportamiento atípico y fraudulento para la cual cuenta con un área dedicada a esta tarea que ha implementado diversas alertas en los sistemas de operación que permiten prevenir el fraude en el ramo de automóviles, además de que se participa en convenios que permiten la colaboración sectorial antifraude, mientras que en otras líneas de negocio se apoya cercanamente a la labor de ajustadores y dictaminadores.
- La Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto y con ello recoge con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.
- Es de particular importancia para la Compañía el desarrollo, implementación y documentación de un Plan de Continuidad de Negocios (BCP), con el fin afrontar aquellos riesgos que pudieran afectar las actividades Operativas y de Servicio de Seguros Atlas hacia sus clientes y asegurados, así como poner en riesgo la integridad física y la salud de sus empleados, proveedores y asociados, afectando así la estabilidad financiera y la solvencia de la Compañía. Dentro de los riesgos a considerar se encuentran aquellos asociados a desastres naturales, conflictos sociales, riesgos a la salud (Epidemias/Pandemias) y riesgos Tecnológicos. Dentro de dicho BCP debe incluirse un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y las consideraciones económicas y financieras del entorno.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por Seguros Atlas coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

De conformidad con las mediciones establecidas en el Manual de Riesgos de la compañía, Seguros Atlas ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- Para riesgos de mercado y liquidez, al comportamiento del mercado de deuda de instrumentos privados y al mercado accionario nacional, adicionalmente el riesgo de mercado de Seguros Atlas es sensible a la paridad cambiaria del dólar.
- Para riesgo de crédito, a las calificaciones crediticias asignadas a certificados bursátiles respaldados por hipotecas.
- Para riesgo de concentración, a la evolución de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida y de daños.
- Para riesgo de suscripción, al comportamiento de los índices de siniestralidad.
- Para riesgo de descalce, a la relación entre activos y pasivos de largo plazo.
- Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

e) De los conceptos de Capital Social

1. Actualización del Capital Contable

Todas las partidas del capital contable excepto la insuficiencia en la actualización del capital contable, están integradas por su valor nominal considerando que la última reexpresión de los saldos fue en diciembre de 2007 mediante la aplicación de factores del INPC hasta esa fecha.

Supuestos de Inflación y tipo de cambio

Reconocimiento de los efectos de la inflación:

La Compañía se encuentra en un entorno económico no inflacionario, por lo que sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, reconocen el efecto acumulado de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2019, se muestran a continuación:

Años	Inflación Anual (%)
2019	2.83
2018	4.83
2017	6.77

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 14.43% y 14.96% respectivamente

2. Capital Contable

- a) Restricciones a la disponibilidad del capital contable.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (artículo 65), de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado.

- b) Capital Social.

El capital social está formado por 200,000,000 acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 150,000,000 se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

- c) Resultados Acumulados.

En Asamblea General Ordinaria de accionistas de 26 de abril del 2019 se decretó que para el ejercicio 2018 habrá pago de dividendos por \$150,000,000 a los accionistas y se solicitó un aumento a la reserva legal a valor nominal por \$52,943,213.

SEGUROS ATLAS, S.A., INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
		<u>HISTÓRICO</u>	<u>REEXPRESADO</u>
4101	CAPITAL SOCIAL	200,000,000.00	419,909,811.63
4102	CAPITAL NO SUSCRITO	(50,000,000.00)	(72,979,884.55)
	CAPITAL SOCIAL PAGADO	150,000,000.00	346,929,927.08

Nota: el capital pagado incluye la cantidad de \$2,267,000.00, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

f) Otra Información

No se precisa información adicional.

Fracción V – Evaluación de la Solvencia

a) De los Activos

1. Los tipos de activos (descripción de las bases, métodos y supuestos utilizados para su valuación)
2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

Supuestos utilizados en la Valuación de Activos

Inversiones en Valores

Las inversiones en títulos de deuda, se registran a su costo de adquisición (prima) más sus intereses y rendimientos, los cuales se reconocen en resultados en función a lo devengado, y se valúan a valor del mercado de acuerdo a lo establecido en la CUSF.

Las inversiones temporales de empresas privadas que cotizan en Bolsa se registran a su costo de adquisición y su revaluación se realiza mediante el proveedor de precios, de acuerdo a lo establecido en la CUSF.

Superávit por Revaluación de Inversiones

De acuerdo a lo establecido por la CNSF, las inversiones realizadas por Seguros Atlas en mercado de dinero de instrumentos de deuda, en empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en empresas que no cotizan, se deben registrar a su valor de adquisición, y su revaluación se realiza mensualmente, en los dos primeros casos mediante el proveedor de precios, y en el caso de las acciones que no cotizan en Bolsa, se realiza anualmente con base en los estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior de cada una de las empresas; esta revaluación se registra en los resultados del ejercicio. Asimismo, se debe de registrar un pasivo diferido correspondiente al ISR y PTU

Seguros Atlas, para evaluar sus inversiones en acciones de empresas que no cotizan en Bolsa Mexicana de Valores, al cierre del ejercicio 2019 las realiza con base a los estados financieros de esas empresas al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 la valuación de inversiones fue de \$267,455,714.54 la cual se registró en el estado de resultados dentro del renglón de Resultado Integral de Financiamiento por Valuación de Inversiones.

Mobiliario y Equipo, Depreciación Acumulada y del Ejercicio

La inversión en mobiliario y equipo, y su depreciación acumulada, se registra con base al costo original de la inversión.

Inmuebles

Las inversiones en inmuebles, se actualizan mediante avalúo practicado por perito valuador independiente, por lo menos cada año de conformidad con la CUSF, y su depreciación se determina sobre el valor de las construcciones considerando su costo histórico, así como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble señalada en los avalúos. El último avalúo practicado a los inmuebles fue en diciembre 2019.

Información referente a las inversiones

1. Información acerca de la naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales clasificaron las inversiones.

Seguros Atlas clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

i. Títulos de deuda

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación, disponibles para la venta se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación: Se valúan a valor de mercado tomando como base los precios dados a conocer por un proveedor de precios, o bien; por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta: Las inversiones originales de instrumentos cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien; por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El devengamiento de los rendimientos se valuará a través del método de interés efectivo o línea recta. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado y al método de interés efectivo o línea recta; así como el efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el Capital Contable.

ii. Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a valor mercado tomando como base los precios dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan directamente a resultados.

Disponibles para su venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan al valor contable de la emisora siempre que se cuente con estados financieros dictaminados.

2. Información de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos.

Las inversiones en valores Gubernamentales para financiar la operación y Disponibles para su venta, cuentan con un riesgo del Gobierno Federal Mexicano.

Las inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida, para financiar la operación y disponibles para su venta, tienen un riesgo de mercado que se verá afectado por los movimientos en las tasas de interés y un riesgo de crédito con base a la calificación de cada emisor.

Las inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable para financiar la operación y disponibles para la venta, cuentan con un riesgo de mercado.

3. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

Información de cada una de las Categorías de inversiones en instrumentos Financieros

Seguros Atlas utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la CUSF, así como en disponibilidades e inversiones temporales

4. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	DISPONIBLES PARA SU VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	6,843,678,423	97,565,176	6,941,243,599
Valores Gubernamentales	Largo Plazo			
Instrumentos Privados				
Títulos de deuda	Corto Plazo	819,359,598		819,359,598
Instrumentos Privados				
Títulos de deuda	Largo Plazo	1,614,840,905	67,707,620	1,682,548,525
Instrumentos Privados				
Títulos de Capital	Corto Plazo	893,357,198		893,357,198
Instrumentos Privados				
Títulos de Capital	Largo Plazo	264,582,438		264,582,438
Instrumentos extranjeros de tasa conocida	Corto Plazo	115,288,178		115,288,178
Instrumentos extranjeros de tasa conocida	Largo Plazo	7,000,816		7,000,816
SUMA TOTAL		10,558,107,555	165,272,796	10,723,380,351

5. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

6. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Durante el 2019, no se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

7. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No se reportan eventos extraordinarios y hay pleno apego a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración.

Fuentes de Información Utilizadas

Banco de México y el proveedor de precios.

b) De las Reservas Técnicas

1. Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso tipo de seguro o de fianza.

Reservas Técnicas Seguros Atlas, S.A.			
Ramo o Subramo	Mejor estimador	Margen de Riesgo	Total
Vida:	4,959,287,895	256,687,532	5,215,975,428
-Individual	3,846,972,367	233,082,254	4,080,054,621
-Grupo	1,112,315,529	23,605,278	1,135,920,807
Accidentes Personales:	14,911,910	40,372	14,952,281
-Individual	728,032	286	728,318
-Colectivo	14,183,878	40,086	14,223,963
Gastos Médicos:	1,625,903,571	6,516,959	1,632,420,530
-Individual	534,947,747	2,797,812	537,745,559
-Colectivo	1,090,955,824	3,719,147	1,094,674,971
Responsabilidad Civil:	777,385,110	6,246,535	783,631,645
-General	656,408,383	5,657,314	662,065,696
-Aviones	118,245,292	464,925	118,710,216
-Viajero	2,731,436	124,297	2,855,732
Transportes:	1,548,228,661	4,810,215	1,553,038,876
-Carga	274,409,449	4,397,461	278,806,910
-Cascos	1,273,819,213	412,754	1,274,231,967
Incendio:	531,737,933	16,602,430	548,340,362
Catastroficos:	4,297,979,458	0	4,297,979,458
-Terremoto	2,686,025,179	0	2,686,025,179
-Huracán	1,611,954,279	0	1,611,954,279
Autos:	2,401,170,535	15,843,597	2,417,014,132
-Autos	1,447,911,007	9,657,956	1,457,568,963
-Camiones	897,826,225	5,655,645	903,481,870
-Turistas	2,160,442	17,801	2,178,243
-Otros	52,630,531	510,621	53,141,152
-Obligatorios	642,330	1,574	643,904
Diversos:	911,818,939	1,635,784	913,454,724
-Misceláneos	508,265,684	1,211,505	509,477,189
-Técnicos	403,553,255	424,279	403,977,535
Reafianzamiento	30,743,693	0	30,743,693
Total	17,099,167,705	308,383,424	17,407,551,129

2. La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

Seguros Atlas, utilizó las metodologías registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para la determinación de la reserva de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro para todas las líneas de negocio dando cumplimiento a lo establecido en la LISF y en la CUSF, con base en los estándares de práctica actuarial.

Bajo el marco regulatorio las reservas corresponden a la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo. El cálculo del mejor estimador de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, se realiza con base en análisis prospectivos de flujos tanto de ingreso como de egreso permitiendo obtener indicadores sobre la prima suscrita que incorporan adicionalmente el transcurso del tiempo.

El margen de riesgo se determina como el 10% del RCS asignado en proporción con base en la volatilidad de las reservas mencionadas de cada una de las líneas de negocio, considerando adicionalmente su duración.

En el caso de seguros de vida largo plazo adicionalmente se identifica el superávit o déficit derivado del cambio de tasas de interés libres de riesgo de mercado, el cual, conforme a la regulación afecta el capital contable de la Compañía.

Como parte del proceso de valuación, se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro correspondientes a las distintas reservas técnicas y que, corresponden al monto que se espera recuperar de los reaseguradores derivados de contratos que implican una transferencia cierta de riesgo, ajustándolos por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

En el caso de riesgos catastróficos de terremoto y, de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, la Compañía cuantifica sus reservas de riesgos en curso y reservas catastróficas, mediante el Sistema R y RH-MEX, que son modelos regulatorios para el sector.

3. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último periodo de presentación del RSCF.

Las reservas técnicas, en general, no presentaron cambios significativos en comparación con el saldo al cierre del ejercicio anterior, y sus variaciones se encuentran explicadas por el crecimiento en la producción. Sin embargo, la variación en las tasas de interés libres de riesgo de mercado representó un incremento en la reserva de vida largo plazo que representa el 14% del saldo de esta reserva y un 3% de las Reservas Técnicas, cabe señalar que la institución mitiga este riesgo a través del seguimiento sobre el calce entre sus activos y pasivos.

4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y

La compañía pone particular atención en que los reaseguradores que utiliza, como parte de su gestión de riesgos, cuenten con buena calificación crediticia, por lo que el impacto por el riesgo de dichas contrapartes afecta en menos del 0.26% la cobertura de reservas técnicas.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados;

En la valuación de reservas técnicas de la operación de vida, Seguros Atlas segmenta la cartera en grupos de riesgo homogéneos. Estos grupos toman en consideración la clasificación mínima publicada en el anexo 5.1.3-b. de la CUSF.

El siguiente cuadro muestra el saldo de las reservas técnicas de riesgos en curso y de siniestros ocurridos no reportados, segmentada por grupos de riesgo homogéneos.

Grupo Homogéneo	Saldo
Vida Individual	
Largo Plazo	3,634,683,485
Corto Plazo	15,679,700
Flexible	187,344,082
Vida Grupo	
Largo Plazo	183,860,351
Corto Plazo	284,887,693

Cifras en pesos

La línea de negocio de seguros flexibles ha tenido un incremento importante representando al cierre del ejercicio 19% de las primas de Vida Individual. Este producto ofrece a los asegurados además de la protección sobre riesgos amparados en los seguros tradicionales contar con un ahorro que les permita coadyuvar al cumplimiento de los objetivos que se hayan planteado.

Seguros Atlas provee información a los asegurados sobre sus valores garantizados, como alternativas para privilegiar la protección con la cual cuentan en contraste con el beneficio económico que puede representarles el rescate de sus pólizas.

c) De Otros Pasivos

Impuestos Diferidos

De acuerdo a la Circular Única “Aplicación a la Norma de información Financiera D-4”, Seguros Atlas, reconoció los impuestos diferidos por las partidas temporales que afectan a la utilidad durante el ejercicio 2019.

d) Otra Información

No se precisa información adicional

Fracción VI – Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

La gestión de los Fondos Propios Admisibles (FPA) de Seguros Atlas, se realiza conforme a la política de inversiones interna. En relación a los fondos reportados en el 2018, los FPA del ejercicio 2019 presentan un aumento del 1.64%, y no existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos reportados.

Estructura, importe y calidad de los FPA

(Cifras en millones pesos)

Clasificación de los FPA	FPA Elementos de Capital	Activos que respaldan FPA	FPA Disponibles
Nivel 1	4,994.42	4,772.28	4,772.28
Nivel 2	0	0.00	0.00
Nivel 3	0	0.00	0.00
Monto Total	4,994.42	4,772.28	4,772.28

b) De los Requerimientos de Capital

Para determinar sus requerimientos de capital, Seguros Atlas utiliza el modelo estándar establecido por la CNSF, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía reporta los siguientes importes de su Capital Mínimo Pagado, conforme a la Circular Modificatoria 10/19, y su Requerimiento de Capital de Solvencia:

Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia

(Cifras en millones de pesos)

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$148
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$1,194

El RCS de la Compañía presentó un decremento del 10.60% en comparación al cierre del ejercicio 2018, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

Variación en los Requerimientos de Capital

(Cifras en millones pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	915.26	833.00	-82.26	-8.99%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	12.48	18.07	5.59	44.75%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	83.40	48.46	-34.94	-41.89%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	324.27	294.34	-29.93	-9.23%
RCS Total		1,335.41	1,193.87	-141.55	-10.60%

El decremento en el RCS se debe principalmente a las variaciones en:

- Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo de la variable de pérdida que determina el RC_{TyFS}, no se determinan de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital, sin embargo, empleando técnicas de asignación de capital por tipo de activo y ramo de seguro se realizó una estimación de las variables con mayor impacto en el RC_{TyFS}, cuyo valor varió principalmente por las siguientes situaciones:

1. Un decremento aproximado del 14.75% en el valor de inversiones de deuda.
2. Un decremento aproximado del 43.33% en el valor de los Otros Riesgos de Contraparte.

- Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOp)

Presenta una disminución de 29.93 millones de pesos respecto del 2018 principalmente derivado de las variaciones del resto de las aportaciones que cada requerimiento de capital hace al RCS de la institución.

Aportación de cada requerimiento de capital al RCS

(Cifras en millones pesos)

Requerimiento de Capital	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación en monto	30% de la Variación en monto
RC _{TyFS}	915.26	833.00	-82.26	-24.68
RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00
RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00
RC _{TyFF}	12.48	18.07	5.59	1.68
RC _{OC}	83.40	48.46	-34.94	-10.48
RC _{Op}	324.27	294.34	-29.93	
Totales	1,335.41	1,193.87	-141.55	-33.48

Los 3.55 millones de pesos restantes en la variación del RC_{Op} se originan por ligeros movimientos en los conceptos del monto anual de gastos incurridos por la institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden, y principalmente por el monto de reservas de riesgos catastróficos y de contingencia.

Los impactos en el RC_{TyFS} y RC_{Op} explican al menos el 79% del cambio en el nivel del RCS de la Compañía.

c) De las diferencias entre la Formula General y los Modelos Internos utilizados

Seguros Atlas no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Seguros Atlas no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles durante el ejercicio 2019

e) Otra Información

No se precisa información adicional.

Fracción VII – Modelo Interno

Seguros Atlas no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.



RSCF: INFORMACIÓN CUALITATIVA
SEGUROS EL POTOSI S.A.
EJERCICIO 2019

El siguiente reporte contiene la información para su integración en el Reportes de Solvencia y Condición Financiera establecido en el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014.

Disposición 24.2.2 – Del RSCF

I. Resumen Ejecutivo

El Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se genera en apego al Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el cual se describen los siguientes apartados:

- Descripción general del negocio y resultados
- Gobierno Corporativo
- Perfil de riesgos
- Evaluación de la solvencia
- Gestión de capital
- Modelo interno
- Anexos de información cuantitativa

Seguros El Potosí, S.A., tiene como razón de ser el mantenernos siempre cercanos a nuestros clientes protegiendo su patrimonio y el de todos nuestros asegurados brindándoles un servicio personalizado de excelencia, con solidez financiera y responsabilidad social.

Los diferentes escenarios bajo los que se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) en 2019 permiten concluir que durante los próximos 5 años la Institución cuenta con un nivel de Solvencia adecuado; los resultados de la PSD constituyen el insumo cuantitativo de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) que se presentó al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración y la Dirección General monitorean el perfil de riesgo que Seguros El Potosí enfrenta y su desviación de los límites que se han establecido a partir de los informes trimestrales que Administración de Riesgos elabora.

Con relación al Control Interno y Sistema de Gobierno Corporativo, se verificó la evolución y maduración del Sistema de Gobierno Corporativo, revisando el Código de Conducta y el modelo marco del contrato de prestación de servicios que se celebra con los terceros, para reforzar la gestión y operación de la Compañía.

Adicionalmente se menciona que, de acuerdo con la opinión del Comité de Auditoría, las políticas y los criterios contables y de información son adecuados, suficientes, y se han aplicado de manera consistente.

II. Descripción General del Negocio y Resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación Jurídica

Seguros El Potosí, S.A. es una sociedad mercantil constituida de acuerdo con las Leyes Mexicanas del 24 de enero de 1946, cuyo capital es 100% mexicano y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como una Institución de seguros regulada por la LISF; así como las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitidas por la CNSF, como órgano de inspección y vigilancia.

Nuestra Institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Avenida Dr. Manuel Nava número 200 A interior 1, colonia los filtros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P. Actualmente cuenta con oficinas de servicio ubicadas en territorio nacional."

2. Principales Accionistas de la Institución

Al cierre del ejercicio 2019 estos son los principales accionistas:

Nombre del Accionista	Participación
SEGUROS ATLAS, S.A.	54.08%
JAVIER EUGENIO GARCÍA NAVARRO	8.85%
JOSE ANTONIO DIAZ INFANTE KOHRS	8.46%

3. Operaciones, ramos y subramos para los que la Institución está autorizada

Seguros El Potosí, S.A., es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas y que se encuentra autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en oficio N°06-C00-41100/09866 publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de mayo de 2018, para realizar las siguientes operaciones de seguros:

I. Vida

II. Accidentes y Enfermedades

- a) Accidentes Personales
- b) Gastos Médicos

III. Daños

- a) Responsabilidad Civil y riesgos profesionales
- b) Marítimo y Transportes
- c) Incendio
- d) Automóviles
- e) Diversos
- f) Riesgos catastróficos

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

La Institución registró de forma positiva en el año 2019 generando una utilidad neta del 4.2% sobre prima emitida, en gran medida derivado de la buena administración y en los resultados de los últimos años, la calificadora Standard & Poor' mantuvo la calificación de la empresa en escala nacional en mxAA.

Los principales factores que contribuyeron en el resultado y posición de la Institución consistieron en una correcta dirección, acertada estrategias de venta de los productos de seguros, en una adecuada mezcla y depuración de cartera, en un menor costo de adquisición, mayor rendimiento del producto financiero, optimización de los recursos y un adecuado cumplimiento del presupuesto de los diferentes costos y gastos de la Institución.

Por la parte del capital contable incrementó en 8.3% para llegar a 542,568 millones de pesos, logrando un sólido nivel de capitalización y una adecuada solvencia, mismo que generó un Índice de Solvencia de 4.84 lo que refleja una fortaleza financiera.

5. Información de transacciones significativas que la Institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Las transacciones efectuadas por Seguros el Potosí durante el ejercicio 2019 con partes relacionadas, se clasifican y resumen como sigue:

Pólizas contratadas con Seguros Atlas S.A.	1,886,376.00
pólizas de Seguros emitidas a Seguros Atlas S.A.	2,664,682.00
Pago de Otros servicios	2,128,918.00

6. Información de transacciones significativas con los Accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes

Seguros el Potosí, S.A. por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, no decretó el pago de dividendos.

7. Descripción de la estructura legal y organizacional del Grupo, subsidiarias y filiales

Esta Institución no es empresa controladora o controlada y no cuenta con subsidiarias o filiales.

b) Desempeño de las Actividades de Suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

Al cierre del ejercicio 2019 el comportamiento de la emisión por ramo y área geográfico fue la siguiente:

Emisión por ramo		Emisión por regionales	
Vida	657,742,021	Sub - San Luis	897,398,356
Accidentes y enfermedades	42,108,516	Sub - Centro - Norte	233,159,814
Daños sin Autos	310,928,218	Sub - Bajío	485,512,246
Automóviles	875,689,814	Sub - Occidente	260,404,684
		Tijuana	9,585,266
		Venta Directa	408,201
Totales	1,886,468,566		1,886,468,566

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

El Costo de Adquisición en 2019 asciende a \$424.4 mdp. que representa un 22.5% respecto a la Prima Emitida; mientras que en 2018 representó \$444.1 mdp. con un 24% respecto a la emisión. Decece \$19.6 mdp. respecto al año anterior en 4.4%.

Por Ramo, el Costo de Adquisición en Vida disminuye \$65.7 mdp. que equivale a un -32%; Accidentes y Enfermedades aumenta un 15% con \$1.1 mdp. y Daños \$44.9 mdp. respecto a 2018 que corresponde a un 19% más.

Por subramo decece principalmente en Vida Grupo 36% con \$67.8 mdp., Automóviles Residentes se incrementa 21 % con \$24.9 mdp., Carga \$5.8 mdp. con 60%, Camiones Residentes \$4.8 mdp. con 6% más respecto al año anterior.

El Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir aumentó respecto al año anterior en un 4% con \$28.3 mdp.; Primordialmente en Daños \$9.2 mdp (2%), Vida \$23 mdp. (41%) y Accidentes y Enfermedades disminuye un 28% que equivale a \$4 mdp. Los mayores incrementos se concentran en los subramos de Automóviles Residentes \$40.2 mdp. (15%), Vida Grupo \$21.6 mdp. (50%), Carga \$10.6 mdp. (91%); decece la Siniestralidad en Camiones Residentes \$22.4 mdp. (-10%), Incendio \$12.1 mdp. (-69%) y Riesgos Hidrometereológicos \$7.4 mdp. (-95%).

La Siniestralidad Directa es menor respecto a 2019 especialmente en la región Bajío un -38% con \$106 mdp.; zona Centro -17% con \$13.8 mdp., y mayor de Negocios Especiales en \$32.5 mdp. (8%) y en la región San Luis \$25.3 mdp. (14%) respecto al año anterior especialmente.

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2019, Seguros el Potosí, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales por la intermediación y contratación de los productos de seguros. El importe total de los pagos realizados ascendió a \$16,709,835.39 representando el 0.89 % de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a Personas Físicas o Morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de "Seguros El Potosí, S.A.," adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El pago de las comisiones contingentes se efectúa de acuerdo con el Plan Anual de Incentivos de la Institución, con base en el volumen de primas pagadas, siniestralidad, crecimiento y conservación de cartera.

4. Operaciones y transacciones relevantes para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Empresarial.

c) Desempeño de las Actividades de Inversión

1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas en inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la institución le asigna al momento de la adquisición en: con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en el párrafo siguiente.

Con base en la CUSF Crédito Capítulo 22.2. de los "Proveedores de Precios", emitida por la Comisión, la Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, denominados "Proveedores de precios".

Títulos de deuda

- **Con fines de negociación.** - Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.
- **Disponibles para su venta.** - aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Títulos de capital

- **Con fines de negociación.** - Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.
- **Disponibles para su venta.** - Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

2. Transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes

Seguros el Potosí, S.A. por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pago los dividendos correspondientes al ejercicio 2018.

3. El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

La Institución en caso de ajustes por deterioro de Valores se apega a lo establecido por el Boletín C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF. La institución no reconoció una pérdida por deterioro en el ejercicio 2019.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Al cierre del ejercicio 2019 el detalle de los ingresos y gastos fue el siguiente:

Ingresos y Gastos de la Operación	Cifras en Pesos
Primas	
Emitidas	1,886,468,566
(-) Cedidas	537,796,456
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	70,656,414
(-) Costo Neto de Adquisición	424,472,154
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	655,110,917
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	16,881,230
(-) Gastos de Operación Netos	175,205,986
Resultado Integral de Financiamiento	114,520,468

e) Otra información.

Sin información adicional.

III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1. La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo

Seguros El Potosí, S.A., como se ha venido informando en los Reportes de Solvencia y Condición Financiera previos, tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo (en adelante SGC) que es acorde a su volumen de operaciones y que se encuentra desarrollado de conformidad con el artículo 69 y demás de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

En ese sentido, la instrumentación y seguimiento del SGC es responsabilidad del Consejo de Administración, quién es el órgano principal y se encuentra integrado conforme a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así mismo, de conformidad con el Título 3 de la CUSF, el Consejo de Administración, como parte de sus responsabilidades, definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos así como el Código de Conducta, que se revisa anualmente, dichos documentos fueron presentados a través del Comité de Auditoría, y resultan necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, para definir su estructura y composición y regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

Asimismo, y como parte del desarrollo del SGC, la Dirección General procede a la implementación de políticas definidas por el Consejo de Administración, a través de procesos y procedimientos que cumplen con los objetivos del negocio y la regulación aplicable, enfocados al Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Auditoría Interna y de Supervisión de Servicios con Terceros.

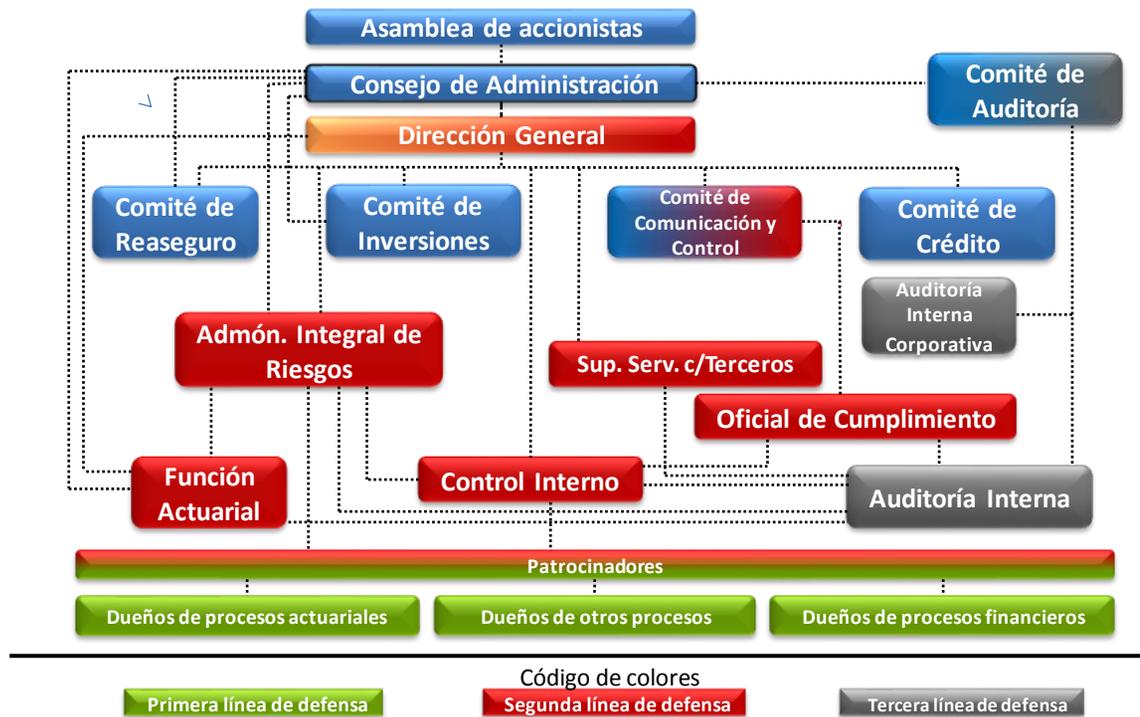
Lo anterior con el fin de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio definida por el Consejo de Administración, los objetivos

institucionales, así como el marco regulatorio. Así mismo dicho Sistema cuenta con Comités de Apoyo al Consejo de Administración que ayudan a la gestión de la Institución como son el Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, el Comité de Inversiones, el Comité de Crédito y Comité de Comunicación y Control los cuales sesionan de manera periódica

Como parte de sus responsabilidades y de acuerdo con la disposición 3.1.5. de la CUSF, el Consejo de Administración dio seguimiento y evaluó a los diferentes órganos de

gobierno mediante la realización de autoevaluación de la gestión de las responsabilidades y obligaciones que les confiere la LISF y la CUSF a cada uno de ellos, por lo que el resultado de esta actividad y tomando en cuenta la evidencia presentada por cada uno de los elementos del SGC, se puede informar a esa Comisión, que durante 2019 el SGC de Seguros Atlas, garantiza una gestión sana y prudente de su actividad.

A continuación, se presentan las relaciones claves del SGC



2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

El Consejo de Administración de Seguros El Potosí, S.A. fue designado para el periodo 2019-2020 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019. Dicho Consejo quedó conformado por 8 consejeros propietarios y 8 suplentes más, 6 consejeros independientes 3 propietarios y 3 suplentes, así mismo, en dicha Asamblea, se ratificó al Ing. José Antonio Díaz Infante Kohrs como presidente y al C.P. Sergio Meza Tello como secretario del Consejo.

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;

Estructura del Consejo de Administración

- | | |
|--|---|
| • Consejeros Propietarios | 8 |
| • Consejeros Propietarios Independientes | 3 |
| • Consejeros Suplentes | 8 |
| • Consejeros Suplentes Independientes | 3 |
| • Comité de Apoyo | 5 |
| • Comisario | 1 |
| • Comisario Suplente | 1 |

4. Descripción General de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

Seguros El Potosí no forma parte de un grupo empresarial.

5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

La remuneración y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración son designados y aprobados por la Asamblea de Accionistas.

b) De los requisitos de idoneidad

Seguros El Potosí acorde a lo establecido por la legislación vigente, ha establecido políticas y procesos específicos para determinar los perfiles, funciones y responsabilidades que han de asumir los Directivos Relevantes en la institución.

La selección de nuestro personal se realiza previa selección y evaluación de las capacidades técnicas, competencias gerenciales y aptitudes personales de cada aspirante. Los resultados obtenidos permiten designar al aspirante que resulta más idóneo para cada puesto.

Los consejeros, comisario, director general y funcionarios hasta segundo nivel, así como el responsable de la función actuarial y administración de riesgo acreditan su calidad, capacidad técnica, trayectoria profesional y honorabilidad conforme a la Disposición 3.7 de la CUSF.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Seguros El Potosí cuenta con un área de Administración de Riesgos y un funcionario responsable de la misma (en adelante, Administrador de Riesgos) ambos designados por el Consejo de Administración. El Área de Administración de Riesgos opera en forma independiente a las áreas operativas de la Institución y entre sus principales responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) aprobado por el propio Consejo.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos está documentado en el Manual de Riesgos de la Compañía y contiene los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del área; la definición y categorización de los riesgos a los que está expuesta Seguros El Potosí; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas; así como los programas de capacitación en materia de administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos colabora con las diferentes estructuras directivas de la empresa, asesorando a sus responsables para la gestión de los riesgos inherentes a su marco de acción y fomentando una cultura de riesgos institucional. De forma análoga para los riesgos que impactan la solvencia de la institución, el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es coordinado y ejecutado por el área de Administración de Riesgos, quien interactúa con las diversas áreas de Seguros El Potosí para

generar los insumos requeridos para su realización. Así con el objetivo de generar un cálculo adecuado del RCS la información empleada se valida de forma conjunta por el área de Administración de Riesgos y las áreas generadoras de información.

Para los riesgos financieros de Mercado, Crédito y Liquidez de las inversiones bursátiles que afectan al 60% de los activos contemplados en el cálculo del RCS, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar oportunamente posibles pérdidas que puedan superar el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y se ha fijado como política que la gestión de estos riesgos financieros se realice a través del Comité de Inversiones. Para ello y a efecto de dar cumplimiento al objetivo y la política fijados, la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos mensualmente a dicho Comité.

Asimismo, con el objetivo de procurar un adecuado nivel de solvencia y en relación a la gestión de riesgos técnicos de seguros que representan la mayor aportación al RCS de Seguros El Potosí, para la suscripción de negocios con perfiles significativamente distintos al estándar de la cartera, ya sea por su tamaño o por sus características de riesgo, el área de Administración de Riesgos coordina la identificación y evaluación del posible impacto en el Margen de Solvencia Institucional de dichos negocios.

Por su parte, para la gestión de riesgos inherentes a los contratos de reaseguro, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan monitorear el efecto de dichos contratos en el RCS. En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado políticas en las que se prevé que debe conocer sobre las desviaciones relevantes de dichas métricas con el fin de tomar las acciones que considere necesarias, también se ha establecido que la revelación de estas desviaciones se realice a través del Comité de Reaseguro, y el área de Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos trimestralmente a dicho Comité.

Por lo que se refiere al riesgo operativo, Seguros El Potosí, promueve la figura de patrocinadores de riesgos, procurando que la gestión de riesgos se ejecute desde la primera línea de defensa. Para ello se utiliza un software de Arquitectura Empresarial, Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que se constituye como la herramienta base que potencia la gestión de riesgos en el marco del estándar internacional COSO-ERM.

Además de lo anterior y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de obligaciones ante la materialización de eventos desfavorables, el área de Administración de Riesgos monitorea que la cobertura del RCS se ubique por encima del valor regulatorio requerido, para ello se evalúa el Margen de Solvencia de forma trimestral revisando la cobertura y el comportamiento de los Fondos Propios Admisibles (FPA). Por otra parte, y en aras de fortalecer el conocimiento de la exposición de riesgos y comportamiento del RCS, cada trimestre se elabora un informe que se envía a los funcionarios.

Asimismo, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la operación y funcionamiento del área de Administración de Riesgos se desarrolla en el marco del Sistema de Control Interno apegándose a la revisión de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa y de igual forma, se supedita a la vigilancia y evaluación por parte del área de Auditoría Interna sobre los sistemas de medición de riesgos y el cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos en la Institución, al tiempo que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

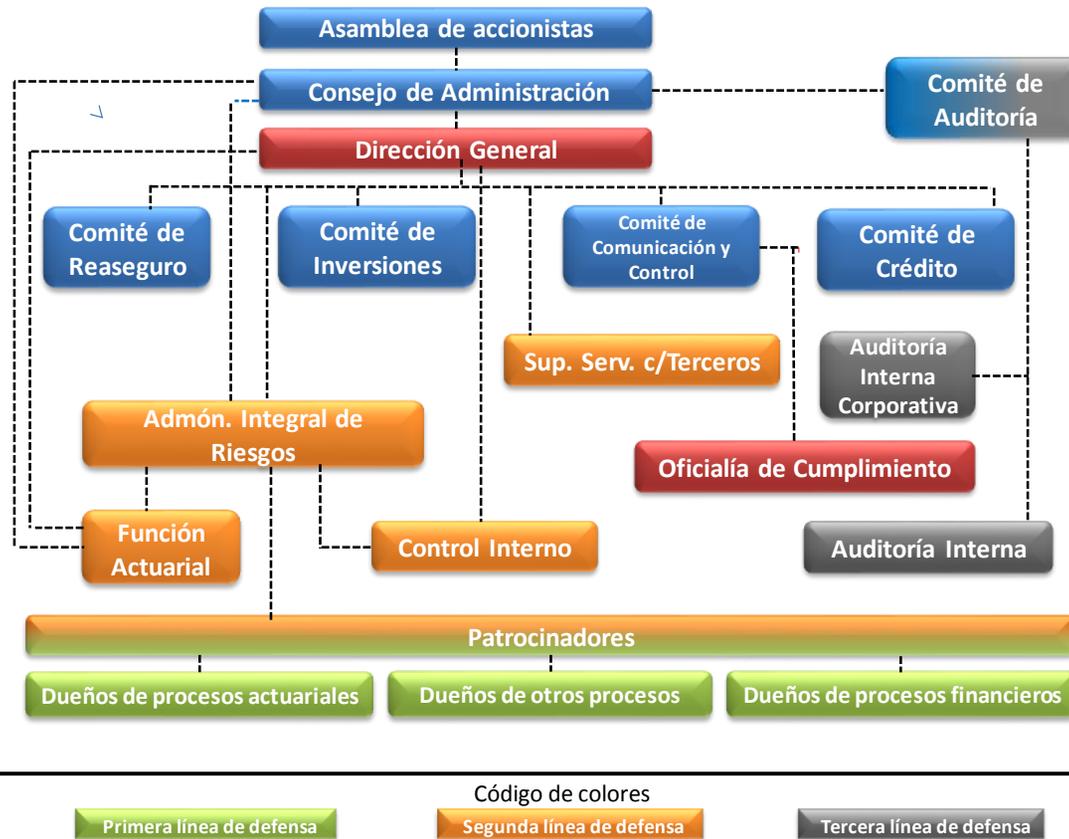
Cabe señalar que el Consejo de Administración evalúa la efectividad del Sistema de Administración Integral de Riesgos dentro de la Institución, como parte de su evaluación anual sobre el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo

1. Visión General de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Considerando el modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa que ha implementado Seguros El Potosí, la Administración Integral de Riesgos está incorporada en la segunda línea de defensa en donde mantiene una interacción con la Función Actuarial y el Sistema de Control Interno.

Para ello, la Administración Integral de Riesgos es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta Seguros El Potosí y mantiene una comunicación directa con los patrocinadores de las áreas operativas que integran la primera línea de defensa, lo cual permite identificar los riesgos respectivos desde las áreas operativas y así, monitorearlos, mitigarlos y controlarlos. Cabe señalar que el área de Administración de Riesgos tiene acceso irrestricto a los sistemas de la Institución que le proporcionen la información necesaria y relevante para el correcto desempeño de sus funciones.

En el siguiente diagrama se puede apreciar de manera gráfica una visión general de los participantes e interacciones en el Sistema de Administración Integral de Riesgos:



2. Visión General de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

Seguros El Potosí cuenta con una estrategia para la gestión de sus riesgos que le permite vigilar el comportamiento de riesgos que son generados en la operación diaria de la empresa y el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS que impactan de forma directa el Margen de Solvencia de la institución, para ello y en línea con su estrategia de riesgos, el área de Administración de Riesgos ha dividido sus actividades de gestión de la siguiente forma:

1. **Gestión de Riesgos:** Actividades enfocadas a los riesgos financieros, de suscripción, de concentración, de descalce, crediticio y operacional que se generan en la operación diaria de la compañía, estas actividades mantienen una relación directa con todas las áreas operativas para la medición y gestión de riesgos. Dentro de las actividades de gestión de riesgos se encuentra el seguimiento de los límites de exposición a riesgos autorizados por el Consejo de Administración, para ello y con el fin de garantizar su cumplimiento, se realiza el cálculo de métricas mensuales y los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General de manera periódica.

Por su parte, para el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos financieros y de acuerdo con la política de gestión de riesgos a través del Comité de Inversiones, mensualmente el Administrador de Riesgos informa a dicho Comité la proporción que hay entre las mediciones de riesgos y los límites de exposición autorizados para su discusión y análisis.

2. **Gestión de Solvencia:** Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS, para lo cual se mantiene una comunicación continua con las áreas de Actuaría, Contabilidad, Reaseguro y Tesorería. Es importante resaltar que se mantiene una línea de comunicación con las áreas relevantes de Seguros El Potosí, con el fin de que conozcan los resultados del RCS. De igual manera, se difunde la información de los resultados del RCS al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los funcionarios.

La anterior segmentación de actividades ha permitido que se mantenga la estabilidad entre los riesgos que afectan la operación diaria de la empresa y aquellos que tienen un impacto directo en la solvencia de la institución.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia

Adicionalmente a los riesgos contemplados en el cálculo de su Requerimiento de Capital de Solvencia, Seguros El Potosí tiene identificado y gestiona su riesgo reputacional, el cual se refiere a las pérdidas potenciales a consecuencia del deterioro de nuestra reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Compañía entre nuestros clientes, proveedores y accionistas. Para la gestión de su riesgo reputacional la Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto para recoger con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general dando seguimiento a su atención inmediata.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directores

De forma mensual, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Inversiones diversos resultados sobre la exposición y cumplimiento de límites asociados a los riesgos financieros que afronta Seguros El Potosí.

Así mismo, cada trimestre, el Administrador de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos y sobre el comportamiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos y revisados anualmente por el Consejo de Administración

Adicionalmente, de forma trimestral, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Reaseguro los resultados de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reaseguro en el Requerimiento de Capital de Solvencia. De igual forma, el Comité de Auditoría recibe un reporte de las actividades realizadas por el área de Administración Integral de Riesgos que le permite vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

Se enfatiza que con el fin de mantenerlos informados sobre el cálculo del RCS mensual, se hace del conocimiento de los directores de la Compañía, un informe de los principales resultados del cálculo realizado.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la realización de una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuyos resultados son informados al Consejo de Administración de forma anual, para mayor detalle revisar el inciso d) siguiente.

5. Supervisión de riesgos para grupos empresariales

La Compañía no pertenece a ningún grupo empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos impulsa y coordina en cada ejercicio la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), misma que para su realización y el establecimiento de procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las áreas involucradas, para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y proyecciones de solvencia dinámica.

Lo anterior, para documentar la autoevaluación realizada y elaborar el informe correspondiente, así como una propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de Administración de Riesgos. La documentación sobre la evaluación realizada está a disposición de los órganos de supervisión de Seguros El Potosí y de las áreas operativas involucradas.

En cumplimiento a lo establecido por la normativa, los resultados y recomendaciones de la autoevaluación de riesgos se presentan al Consejo de Administración para que se encuentre en posibilidad de evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Compañía. Este reporte también se entrega en tiempo y forma a la CNSF.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos es la determinación de las necesidades globales de capital, para evaluar dichas necesidades, el área de Administración de Riesgos emplea los resultados del RCS, así como la PSD mediante la cual se estiman las necesidades futuras de capital bajo diversos escenarios, algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por Seguros El Potosí. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa.

Con lo anterior se puede concluir que, en todos los escenarios evaluados, Seguros El Potosí mantiene una condición financiera satisfactoria.

e) Del sistema de Contraloría Interna

Seguros El Potosí cuenta con un Sistema de Contraloría Interna, el cual es definido y propuesto por el Comité de Auditoría al Consejo de Administración, para su correspondiente aprobación. El Director General es el responsable de la operación del Sistema de Contraloría Interna y para desempeñar esta función, cuenta con una estructura de apoyo conformada por el Contralor Interno y un Coordinador de Control Interno encargado de los temas de Cumplimiento, Control de procesos y Control de Calidad y Seguridad de Información, quien se encarga de coordinar la definición, vigilar la operación y coordinar las actividades de control dentro de la Institución, así como de elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

Esta estructura de Contraloría Interna, gestiona de forma independiente a las áreas operativas y entre sus principales responsabilidades se encuentran promover un ambiente de control, diseñar y establecer medidas de control que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa, minimizar los riesgos que Seguros El Potosí enfrenta en su operación diaria, asegurar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones coadyuvando así a una operación eficaz que contribuya al alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de Seguros El Potosí.

Asimismo, Seguros El Potosí, documenta sus políticas, procesos y manuales; los cuales son analizados para comprobar que las operaciones se realicen conforme a ellos, identificar debilidades existentes, impulsar controles que permitan dirigir el proceso al cumplimiento de objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas; todo esto en apego a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Auditoría, de manera trimestral, recibe un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades en el Sistema de Control Interno, evaluar la efectividad del Sistema de Contraloría Interna y de las actividades de control e impulsar mejoras. Estos informes apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

También, conforme a la normativa, semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y los resultados del Sistema de Contraloría Interna, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Contraloría Interna en su caso. Para reforzar el Sistema de Control Interno, se realiza un diagnóstico periódico de los principales procedimientos operativos de la Institución y sus mecanismos de Control. De especial importancia resultan las reformas regulatorias que hayan tenido lugar durante el ejercicio, por lo que éstas se estudian para verificar e identificar las que inciden en el cumplimiento normativo de la Institución

f) De la función de auditoría interna

La función de Auditoría interna se desarrolla de manera independiente y objetiva dentro de la Institución, es la encargada de vigilar, supervisar y asegurar de manera permanente el cumplimiento de los objetivos de la Institución, además, mediante un enfoque disciplinado, evalúa y coadyuva en los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como en el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable.

El área de Auditoría Interna depende del Comité de Auditoría, sin embargo, esta no se responsabiliza de las operaciones y tampoco mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio y actividades de la Institución.

El Comité de Auditoría designa y ratifica al responsable de la función de Auditoría Interna, a su vez, el mismo Comité es quien delega al área de Auditoría Interna para el ejercicio de sus funciones la autoridad para:

- Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de la Institución.
- Acceder de forma completa y sin restricciones a cualquier información o documentación necesaria propiedad de la Institución para el ejercicio de sus actividades.
- Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento de datos.
- Destinar los recursos necesarios para que el Área de Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo, así como las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos.
- Requerir apoyo del personal del área auditada o de cualquier otra persona de la Institución durante el desarrollo de las revisiones.
- Llevar a cabo trabajos encaminados a la prevención y detección de fraudes.

Para dar cumplimiento a sus funciones, el área de Auditoría Interna llevó a cabo lo siguiente:

- Reportó al Comité de Auditoría de manera trimestral el resultado de su gestión.
- Desempeñó sus funciones de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
- Propuso para aprobación del Comité de Auditoría, el Plan Anual de Auditoría Interna llevado a cabo en el año 2019.
- Desarrolló sus actividades basadas en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado.
- Se dio seguimiento a los planes acción referente a las observaciones del año 2018 derivadas de la evaluación a los Controles Generales de TI y LFPDPPP apoyados por un prestador de servicio especializado en consultorías y auditorías de TI.
- Realizó trabajos especiales y auditorías extraordinarias, así como también, apoyó en asesorías y servicios de consultoría requeridos por las áreas.
- Monitoreó y dio seguimiento a los planes de acción presentados por las áreas en relación con las observaciones reportadas.
- Apoyó en las actividades y proporcionó información entre los auditores externos y el área de administración de riesgos para complementar las revisiones.
- Fortaleció a los conocimientos, aptitudes y otras competencias del equipo de auditoría.

g) De la función actuarial

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la función actuarial actualmente implementada, tiene definidas sus principales áreas de responsabilidad, así como la descripción de la forma cómo se asegura que ésta sea efectiva y permanente;

La función actuarial es desempeñada por personas con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial y financiera, y de estadística, teniendo como responsabilidades:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros;
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas;
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas;
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
- Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos;
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos;
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - c) La gestión de activos y pasivos;
 - d) La elaboración de la ARSI, y
 - e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos;

Se han establecido las medidas necesarias para que el responsable de la función actuarial cumpla con una función efectiva y permanente, el consejo de administración ha garantizado que los responsables de esta función tienen acceso a los sistemas de la Compañía que proporcionan información necesaria y relevante para el desempeño de esta función.

h) De la contratación de servicios con terceros.

La Institución cuenta con una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante;

El Director General, nombró a un responsable de vigilar el apego a las normas internas y externas que rigen la contratación de servicios con terceros, teniendo las funciones y responsabilidades que se mencionan en las políticas.

Funciones y responsabilidades del responsable

- Prevenir y evitar conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de Seguros El Potosí, y los terceros con los que se contrate los servicios.
- Establecer planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros.
- Mantener la debida confidencialidad y seguridad de la información, cuando se tenga que proporcionar esta para la ejecución de algún servicio y operación contratados con terceros.
- Verificar que el tercero cuente con un adecuado sistema de control interno y en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, con una administración de riesgos.
- Verificar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados, considerando para ello la naturaleza y relevancia de dichos servicios.
- Definir las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate de forma parcial o total la prestación del servicio.
- Implementar las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros aprobados por el consejo de administración.

- Verificar que los terceros cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para garantizar los niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad y seguridad en la presentación de dichos servicios.

Seguros El Potosí podrá pactar con los terceros a que se refiere el artículo 268 de la LISF, la prestación de servicios necesarios para su operación y para el cumplimiento de sus obligaciones, que se describen a continuación:

- (i) Suscripción
- (ii) Servicio a clientes,
- (iii) Administración de riesgos
- (iv) Administración de activos
- (v) Actuariales,
- (vi) Sistemas y tecnologías de la información,
- (vii) Servicios administrativos, y
- (viii) Servicios administrativos de agentes provisionales.

La prestación de los servicios señalados en el párrafo anterior no podrá considerarse como sustituto de las obligaciones propias de Seguros El Potosí por lo que deberá responder en todo momento al cumplimiento de sus obligaciones frente a los contratantes y/o asegurados.

IV. Perfil de Riesgos

Debido a la naturaleza de sus operaciones, Seguros El Potosí se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos.

A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el Manual de Administración de Riesgos.

a) De la exposición al riesgo

De forma adicional a las mediciones de riesgo contempladas en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, Seguros El Potosí, evalúa de forma periódica el comportamiento de los Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Suscripción, Concentración, Descalce y Crediticio, para lo cual se emplean las siguientes métricas de naturaleza cuantitativa:

Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Mercado	Se emplea una medida de valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones, calculada con un modelo paramétrico, en un horizonte de 22 días hábiles y un nivel de confianza del 97.5%.
Crédito	Se estima una pérdida esperada por incumplimientos de los emisores, considerando una probabilidad de incumplimiento basada en su calificación crediticia.
Liquidez	Se mide como la diferencia del VaR del portafolio de inversiones calculado con un nivel de confianza del 99.0% y el VaR del portafolio con un nivel de confianza del 97.5%.
Suscripción	Para detectar tendencias desfavorables en la suficiencia de primas, se toma como referencia el comportamiento del índice combinado
Concentración	Para medir la concentración en inversiones y obligaciones técnicas se emplea una modificación del índice Herfindahl - Hirschman.
Descalce	Basados en los saldos de Activo y Pasivo de la compañía se obtiene la relación proporcional que existe entre ambos y se determinan tendencias desfavorables para diferentes saldos a nivel Moneda, Plazo y Tasa
Crediticio	Para cada préstamo Hipotecario, Quirografario y Comercial que otorga Seguros El Potosí, se determina una estimación preventiva para Riesgo Crediticio, que contempla el cálculo de un monto expuesto a riesgo, una probabilidad de incumplimiento y una severidad de pérdida.

Conforme a lo requerido por la normatividad, Seguros El Potosí, integra en el Manual de Administración de Riesgos las métricas anteriores y las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Compañía ante los riesgos mencionados. Las medidas anteriores no tuvieron cambios en comparación con las empleadas en el ejercicio anterior.

En particular, la gestión del riesgo operativo se realiza empleando una herramienta tecnológica de "Gobierno, Riesgo y Cumplimiento" (GRC). La administración integral de este riesgo se realiza con base en la metodología COSO ERM dentro de un marco de mejores prácticas.

En este sentido, el tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados. El área de Administración de Riesgos promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizar riesgos.

Relacionado con lo anterior, durante el ejercicio se capacitó al personal en materia de Control Interno, lo que promovió en la primera línea de defensa el uso de controles para mitigar los riesgos inherentes a sus actividades y así reforzar la primera línea de defensa, tal y como se refirió en el apartado "Sistema de Administración Integral de Riesgos".

Por su parte, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por Seguros El Potosí y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración, en este sentido y derivado de las operaciones de la Compañía realizadas durante el 2019, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la empresa reportadas anteriormente.

Con relación a los riesgos contemplados dentro del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) se observó el siguiente comportamiento:

Desagregación general de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

(Cifras en pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	96,474,459	79,442,323	-17,032,136	-17.65%
<i>Requirimiento de Capital Marginal por Riesgos Financieros</i>	53,831,569	25,462,136	-28,369,433	-52.70%
<i>Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos</i>	84,207,031	96,690,167	12,483,136	14.82%
<i>Requerimiento de Capital por Riesgos de Contraparte de la PM</i>	314,582	331,592	17,010	5.41%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	0	0	0	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	0	0	0	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	0	0	0	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte	1,210,950	1,502,631	291,682	24.09%
Por Riesgo Operativo	29,834,894	24,946,341	-4,888,553	-16.39%
RCS Total	127,520,302	105,891,295	-21,629,007	-16.96%

En términos globales y considerando los resultados del cálculo del RCS, se aprecia que Seguros El Potosí está principalmente expuesta a los siguientes riesgos:

1. Riesgo técnico de suscripción, que contempla los riesgos de primas, reservas, contraparte de reaseguro y eventos extremos derivados de las operaciones activas de seguros que realiza la Compañía. Este riesgo es de naturaleza acreedora ya que corresponde a la posible variación de las obligaciones contractuales que ha contraído la empresa, constituye el principal componente del RCS y en términos marginales presentó un incremento del 14.82% con relación al año pasado.
2. Riesgo financiero, que contempla los riesgos de mercado, crédito y contraparte de reaseguro derivados de los activos que gestiona Seguros El Potosí. Este riesgo es de naturaleza deudora y corresponde a la pérdida potencial de la minusvalía en el valor de los activos de la Compañía. La medición marginal de los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía disminuyó 52.70% con relación al ejercicio anterior, derivado principalmente a actualizaciones al modelo estatutario del Requerimiento de Capital de Solvencia.
3. Riesgo Operativo, que contempla los riesgos asociados a las posibles pérdidas derivadas de fallas ocasionadas en los procesos operativos, tecnologías de información, recursos humanos o cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la compañía. El requerimiento de capital asociado al riesgo operativo tuvo un decremento del 16.39% con relación a la medición del año 2018. El riesgo operativo de la empresa representa el 4.60% en comparación al capital contable de la Compañía reportado al cierre del 2019.

Para afrontar el riesgo operativo, las áreas administrativas, técnicas y comerciales ejecutan acciones encaminadas a gestionar los riesgos que afrontan, fortaleciendo la primera línea de defensa de la Institución. Adicionalmente, las Funciones de Control Interno y Auditoría Interna constantemente supervisan las actividades de las áreas operativas ejerciendo su rol de segunda y tercera línea de defensa respectivamente.

b) De la concentración del riesgo

El Manual de Administración de Riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Compañía, para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, este índice es utilizado por la empresa para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos o líneas de negocios y tomar decisiones que reduzcan tal concentración.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la Compañía se determina que:

- Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la cartera de activos bursátiles de la Compañía se encuentra suficientemente diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.
- Las reservas técnicas como indicador del riesgo suscripción tampoco presentan un nivel de concentración alto en las operaciones que maneja la Compañía.

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración

c) De la mitigación del riesgo

Como parte de su proceso de administración de riesgos, Seguros El Potosí, cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas que tiene la empresa, se obtiene las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la Compañía en la realización de sus operaciones, conforme a lo siguiente:

- Mensualmente el área de administración de riesgos calcula sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Compañía ha definido. Los resultados de tales evaluaciones se presentan trimestralmente a la Dirección General y el Consejo de Administración
- Para mitigar la exposición a los riesgos financieros se cuenta con el apoyo de una empresa especializada que mensualmente informa sobre incidencias y comportamiento de los mercados al Comité de Inversiones y hace recomendaciones expertas sobre oportunidades de inversión priorizando, rendimiento, seguridad y liquidez, para ello, en el Comité se revisan los instrumentos públicos o privados que podrán ser adquiridos por la Compañía, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia, buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el manual de reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reaseguro, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normatividad vigente, que la retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Compañía, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de BBB o su equivalente.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo diferentes acciones que mitigan las diferentes categorías operativo:

- Para negocios especiales, Seguros El Potosí realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación, con base en el impacto que las características especiales de tales negocios pueden tener en la Solvencia y estabilidad financiera de la Institución, tomando en cuenta que tales características pueden implicar un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo de la Compañía.
- Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar nuestros mecanismos de seguridad y mitigar los riesgos cibernéticos y la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la administración.
- La Compañía considera crítica la vigilancia permanente de la siniestralidad para detectar con anticipación cualquier comportamiento atípico y fraudulento para la cual cuenta con un área dedicada a esta tarea que ha implementado diversas alertas en los sistemas de operación que permiten prevenir el fraude en el ramo de automóviles, además de que se participa en convenios que permiten la colaboración sectorial antifraude, mientras que en otras líneas de negocio se apoya cercanamente a la labor de ajustadores y dictaminadores.
- La Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto y con ello recoge con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.
- Es de particular importancia para la Compañía el desarrollo, implementación y documentación de un Plan de Continuidad de Negocios (BCP), con el fin afrontar aquellos riesgos que pudieran afectar las actividades Operativas y de Servicio de Seguros El Potosí hacia sus clientes y asegurados, así como poner en riesgo la integridad física y la salud de sus empleados, proveedores y asociados, afectando así la estabilidad financiera y la solvencia de la Compañía. Dentro de los riesgos a considerar se encuentran aquellos asociados a desastres naturales, conflictos sociales, riesgos a la salud (Epidemias/Pandemias) y riesgos Tecnológicos. Dentro de dicho BCP debe incluirse un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y las consideraciones económicas y financieras del entorno.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por Seguros El Potosí coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

De conformidad con las mediciones establecidas en el Manual de Administración de Riesgos de la Compañía, Seguros El Potosí, ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- Para riesgos de mercado y liquidez, al comportamiento del mercado de deuda, adicionalmente el riesgo de mercado de Seguros El Potosí es sensible a la paridad cambiaria del dólar.
- Para riesgo de crédito, a las calificaciones crediticias asignadas a certificados bursátiles respaldados por hipotecas.
- Para riesgo de concentración, a la evolución de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida y de daños.
- Para riesgo de suscripción, al comportamiento de los índices de siniestralidad.
- Para riesgo de descalce, a la relación entre activos y pasivos de largo plazo.
- Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

e) Los conceptos de Capital Social, prima en acciones, utilidades retenidas, dividendos pagados, el monto de los valores históricos

Capital Social	168,063,646
Capital o Fondo Social Pagado	168,063,646
Capital o Fondo Social	210,664,967
Capital o Fondo Social No Suscrito	42,601,322
Capital Ganado	374,504,961
Reservas	42,132,993
Legal	42,132,993
Superávit por Valuación	29,970,846
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	222,245,401
Resultado o Remanente del Ejercicio	80,155,721
Capital Contable	542,568,607

f) Otra Información

No se precisa información adicional

V. Evaluación de la Solvencia

a) De los activos.

1. Tipos de activos

Mobiliario y Equipo, Depreciación Acumulada y del Ejercicio

La inversión en mobiliario y equipo, y su depreciación acumulada, se registra en base al costo original de la inversión.

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo (Neto)	19,389,735
Mobiliario y Equipo	27,483,669
De Oficina	9,452,375
De Cómputo Electrónico	6,020,562
Periférico de Cómputo Electrónico	3,924,171
De Transporte	1,550,746
De Diversos	6,535,814
Depreciación Acum. de Mobiliario y Equipo	8,093,933

Inmuebles

Las inversiones en inmuebles se actualizan mediante avalúo practicado por perito valuador independiente, por lo menos cada año de conformidad con la circular única de seguros y de fianzas Capítulo 8.5, y su depreciación se determina sobre el valor de las construcciones considerando su costo histórico, así como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble señalada en los avalúos. El último avalúo practicado a los inmuebles fue en diciembre de 2019.

Concepto	Importe
Inmuebles (Neto)	63,194,045
Inmuebles	3,894,221
Destinados a Oficinas	3,778,492
De Productos Regulares	9,879,185
Depreciación Acumulada	9,763,455
Incremento por Valuación de Inmuebles	59,299,823
Destinados a Oficinas	24,370,508
De Productos Regulares	34,929,315

b) De las reservas técnicas

1. El importe de las reservas técnicas

Seguros El Potosí, mostrará periódicamente el resultado arrojado conforme a las metodologías registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, A continuación, se presentan los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso, catastróficas y siniestros ocurridos y no reportados al 31 de diciembre de 2019.

Reserva de Riesgos en Curso	Mejor Estimador de Riesgo	Provisión de Gasto	Margen de Riesgo	Total
Vida	231,737,961	6,428,127	12,264,202	250,430,290
Accidentes y Enfermedades	9,216,379	3,306,264	605,068	13,127,711
Daños	338,144,869	61,456,299	8,321,958	407,923,125
Total	579,099,209	71,190,689	21,191,229	671,481,126.84

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados	Mejor Estimador de Riesgo	Provisión de Gasto	Margen de Riesgo	Total
Vida	4,838,084.03	409,609	158,921	5,406,613
Accidentes y Enfermedades	144,010.78	14,530	32,653	191,194
Daños	5,295,342.87	708,744	1,321,564	7,325,651
Total	10,277,438	1,132,882	1,513,138	12,923,457.87

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	Total
Por siniestros reportados de monto conocido	236,227,055
Dividendos de montos conocidos	1,488,655
Por Fondos en Administración	419,041
Por Primas en Depósito	1,728,490
Total	239,863,241

Reserva de Riesgos Catastróficos	Total
Seguros de Terremoto	31,143,790
Seguros de Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	51,712,993
Total	82,856,783

Reserva Especial por Uso de Tarifas Experimentales	Total
Responsabilidad Civil y Diversos	196,936
Total	196,936

Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en las Tasas de Interés	Total
Vida	37,936,016
Total	37,936,016

2. La información sobre la determinación y descripción general de las metodologías de las reservas técnicas.

Seguros El Potosí es una compañía multiramo que opera Vida, Accidentes y Daños, cada operación cuenta con su propia metodología para la determinación de sus reservas, denominados modelos propios, utilizando información propia, así como, sus respectivas hipótesis demográficas, estadísticas y financieras, debidamente registrados ante la CNSF.

La metodología propia bajo la cual se determinan las reservas técnicas de corto plazo consiste en un muestreo aleatorio simple con reemplazo (Bootstrap) que permite cumplir con lo establecido en la LISF y en la CUSF.

Con respecto a la descripción de reservas antes mencionadas, se consideran dos tipos, una para riesgos en curso y otra para estimar una reserva de siniestros ocurridos pero que aún no han sido reportados; ambos casos consideran un mejor estimador de riesgo, una provisión para gastos y un margen de riesgo. Por separado se calculan los importes recuperables de reaseguro como parte de la transferencia de riesgos que Seguros El Potosí realiza en cada operación.

Con respecto a la operación de Terremoto y riesgos hidrometeorológicos, la reserva de estos se determina bajo los sistemas de cómputo "Sistema R" y Sistema RH-Mex" respectivamente, lo anterior, de acuerdo con las Disposiciones 5.1.5. y 5.1.6. de la CUSF.

Respecto a la reserva por tarifas experimentales, esta se calcula en base a lo estipulado en la disposición 5.7.1. de la CUSF.

Para el caso de la operación vida largo plazo, la metodología se establece con fundamento establecido en la Disposición 5.5.1. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, en la cual se señala que esta corresponderá a la diferencia entre el valor presente de los flujos estimados de egresos futuros por concepto de obligaciones que ha asumido la compañía menos el valor presente de ingresos que corresponde a las obligaciones futuras del asegurado, adicionalmente se agregará un margen de riesgo.

Supuestos empleados para determinar las Reservas Técnicas.

Con respecto a los supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas en los ramos que Seguros El Potosí ofrece, encontramos lo siguiente:

- Primas;
- Reclamaciones por Siniestros;
- Ajustes de más en las reclamaciones;
- Ajustes de menos en las reclamaciones;

- Deducibles;
- Salvamentos;
- Recuperaciones;
- Cesiones de reaseguro;
- Tipo de cambio;
- Probabilidad de incumpliendo para la contraparte, conforme al anexo 8.20.2;
- Para los seguros de vida largo plazo, se utiliza la experiencia demográfica para beneficios básicos y adicionales publicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, cuya publicación se encuentra en el Anexo 5.3.3.-a de la CUSF;
- Para los seguros de vida largo plazo, se utilizan las tasas de caducidad que corresponden a las publicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para los seguros de largo plazo en sus diferentes modalidades, es decir, temporales, vitalicios y dotales; esta publicación se encuentra en el Anexo 5.3.3.-b de la Circular Única de Seguros (CUSF).
- Utilización de las Tasas libres de riesgo, conforme a lo señalado en la fracción II de la Disposición 5.1.3. de la CUSF.

3. Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas

Cuando se observen cambios significativos con respecto a periodos anteriores, la función actuarial de Seguros El Potosí, llevará a cabo una revisión a la información utilizada y a las hipótesis empleadas, además de chequear las metodologías correspondientes para poder establecer el o los motivo(s) que dieron origen al efecto presentado.

En caso de detectar algún parámetro involucrado en la metodología que requiera cambio, se realizaran las adecuaciones a la metodología y se someterá nuevamente a registro, con la finalidad de dar certidumbre, tanto a los asegurados como a los accionistas.

No queremos dejar de señalar que para el ejercicio 2019, no se presentó cambio que amerite ser tema de estudio, por lo que se continuará con los mismos procesos para este ejercicio.

4. El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Actualmente nuestros contratos de reaseguro han sido cuidadosamente estudiados y seleccionados conforme al perfil de nuestra cartera de asegurados, siendo estos, suficientes para afrontar los riesgos suscritos, ayudando en el mismo sentido a la mitigación de riesgos, cuyo reflejo se traslada en la participación de nuestras reservas técnicas.

Seguros El Potosí, es una compañía conservadora y cuidadosa del patrimonio de nuestros asegurados, motivo por el cual se buscan reaseguradores que muestren solvencia y buena reputación, para ello nos basamos en calificadores como Standard & Poor's, A.M. Best, Fitch, Moody's.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo

Seguros El Potosí maneja dos perfiles en la operación de vida, vida grupo en donde se realizan agrupaciones homogéneas de riesgo, como pueden ser sindicatos, agrupaciones de obreros, empleados, etc., todos bajo una misma exposición y, la operación de vida individual, en donde no existe agrupaciones homogéneas, cada caso es sujeto de una selección de riesgos.

MODALIDAD	Número de Certificados			Suma Asegurada			Prima Emitida		
	G	N	P	G	N	P	G	N	P
PRESTACION	9,918	77,516	38,188	1,116,349,925	13,582,164,095	4,925,813,000	4,905,471	43,001,811	8,103,807
VOLUNTARIO	80	13,921	-	3,265,000	14,578,988,964	-	34,676	9,187,795	-
Total general	9,998	91,437	38,188	1,119,614,925	28,161,153,059	4,925,813,000	4,940,147	52,189,606	8,103,807

c) De otros pasivos

Los factores utilizados son el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) publicados en el Diarios Oficial de la Federación cada mes, para Activos y Pasivos Monetarios y No Monetarios, En la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. así como en tipo de cambio publicado en el Diarios Oficial de la Federación cada mes para la valuación de Moneda Extranjera, de acuerdo con la circular Única de Seguros Anexo 22.1.2.

Concepto	Importe
Otros Pasivos	111,854,078
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	12,610,397
Provisión para el Pago de Impuestos	9,620,723
Provisión para Obligaciones Diversas	18,453,177
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	8,996,662
I.V.A. por Pagar	7,469,452
I.V.A. por Devengar	42,870,059
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad Diferida	549,075
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad Diferidos	1,647,226
Recargos sobre Primas por Devengar	9,637,306

d) Otra información

Sin información adicional.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

La gestión de los Fondos Propios Admisibles (FPA) de Seguros El Potosí, se realiza conforme a la política de inversiones interna. Con relación a los fondos reportados en el 2018, los FPA del ejercicio 2019 presentan un aumento del 8.54%, y no existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos reportados.

Estructura, importe y calidad de los FPA

(Cifras en pesos)

Clasificación de los FPA	FPA Elementos de Capital	Activos que respaldan FPA	FPA Disponibles
Nivel 1	489,598,671	463,319,386	463,319,386
Nivel 2	52,969,936	48,960,205	48,960,205
Nivel 3	0	0	0
Monto Total	542,568,607	512,279,591	512,279,591

b) De los requerimientos de capital

Para determinar sus requerimientos de capital, Seguros El Potosí utiliza el modelo estándar establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía reporta los siguientes importes de Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia:

Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia

(Cifras en pesos)

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$ 500,979,299
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$ 105,891,295

El RCS de Seguros El Potosí presentó un decremento del 16.96% en comparación al ejercicio 2018, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

Variación en los Requerimientos de Capital

(Cifras en pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	96,474,459	79,442,323	-17,032,136	-17.65%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0	0	0	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0	0	0	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0	0	0	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	1,210,950	1,502,631	291,682	24.09%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	29,834,894	24,946,341	-4,888,553	-16.39%
RCS Total		127,520,302	105,891,295	-21,629,007	-16.96%

El decremento en el RCS se debe principalmente a las variaciones en:

- Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo de la variable de pérdida que determina el RC_{TyFS}, no se determinan de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital, sin embargo, empleando técnicas de asignación de capital por tipo de activo y ramo de seguro se realizó una estimación de las variables con mayor impacto en el RC_{TyFS}, cuyo valor varió principalmente por las siguientes situaciones:

1. Actualización de la metodología estatutaria para el cálculo de los flujos de efectivo relacionados con cupones (en los instrumentos de deuda) cuyo vencimiento ocurre durante el primer año a partir de la fecha de cierre. Lo anterior repercutió en una disminución en el RC_{TyFS} de los activos del 26% desde el primer trimestre del 2019.
2. Un incremento aproximado del 11.43% en el valor de inversiones de deuda.
3. Un incremento aproximado del 28.67% en la cartera de Vida Largo Plazo con relación al cierre del 2018.

- Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOp)

Presenta un decremento de \$4,888,553 pesos respecto del 2018 principalmente derivado de las variaciones del resto de las aportaciones que cada requerimiento de capital hace al RCS de la institución.

Aportación de cada requerimiento de capital al RCS

(Cifras en millones pesos)

Requerimiento de Capital	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Variación en monto	30% de la variación en monto
RC _{TyFS}	96,474,459	79,442,323	-17,032,136	-5,109,641
RC _{PML}	0	0	0	0
RC _{TyFP}	0	0	0	0
RC _{TyFF}	0	0	0	0
RC _{OC}	1,210,950	1,502,631	291,682	87,504
RC _{Op}	29,834,894	24,946,341	-4,888,553	-1,466,566
Totales	127,520,302	105,891,295	-21,629,007	-6,488,702

Los \$662,854 pesos restantes en la variación del RC_{Op} se originan por movimientos en los conceptos del monto anual de gastos incurridos por la institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden, así como del Monto de reservas de riesgos catastróficos.

Los impactos en el RC_{TyFS} y RC_{Op} explican al menos el 85% del cambio en el nivel del RCS de la Compañía.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Seguros El Potosí no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Seguros El Potosí no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles durante el ejercicio 2019.

e) Otra Información

No se precisa información adicional

VII. Modelo Interno

Seguros El Potosí no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

Aprobación del Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera Consolidado

El Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera Consolidado fue presentado en la junta de consejo realizada el 29 de Abril del 2020 en donde se dio revisión a la información Cuantitativa y Cualitativa contenida en el presente reporte, la cual fue aprobada por los consejeros para su publicación y entrega a la H. Autoridad Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.